

Empresa Municipal de Servicios Funerarios y Cementerios de Madrid, S.A.

Cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio 2021

Incluye informe de auditoría de cuentas anuales

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al accionista Único de la Empresa Municipal de Servicios Funerarios y Cementerios de Madrid, S.A.:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS FUNERARIOS Y CEMENTERIOS DE MADRID, S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2021, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2021, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Estimaciones relativas a la valoración del deterioro de inmovilizado material

Al 31 de diciembre de 2021, el inmovilizado material por importe de 46.301 miles de euros representa el 51,22% del balance de situación. Tal y como se indica en la nota 6.2 de la memoria adjunta, la Sociedad realiza anualmente el análisis de deterioro sobre los activos registrados en dicho epígrafe. El análisis se basa principalmente en la estimación de flujos de caja, considerando los activos como una única unidad generadora de efectivo y por tanto requieren juicios y estimaciones relevantes por parte de la Dirección. Estas estimaciones incluyen, entre otras, las expectativas de servicios prestados, índices de crecimiento, índice de la tasa de mortalidad actualizada teniendo en cuenta el efecto de la pandemia COVID-19 y la estimación de la tasa de descuento, entre otros, incluidos en la nota 6.2 de la memoria. Dada la relevancia que la cifra de inmovilizado material representa en el balance al cierre del ejercicio y el alto grado de juicio y estimaciones que son requeridos a la Dirección de la sociedad para el análisis del deterioro, hemos considerado este asunto como un aspecto más relevante de la auditoría.

Como parte de nuestra auditoría y en respuesta al riesgo comentado, se han llevado a cabo los siguientes procedimientos:

- Un entendimiento del proceso llevado a cabo por la Dirección, comprobando la consistencia de los criterios de cálculo aplicados con la metodología de valor de uso establecida en el marco normativo aplicable.
- En relación con los flujos de efectivo, hemos comparado los flujos anuales proyectados, basados en presupuestos y en el plan de inversiones actualizado del periodo 2020-2024, aprobados por su accionista, con los realmente conseguidos en el ejercicio 2021.
- Por último, hemos evaluado la adecuación de la información presentada por la Sociedad respecto al análisis del deterioro de los activos materiales que se incluye en la nota 6.2 de las cuentas anuales adjuntas.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2021, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad, y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en:

- a) Comprobar únicamente que el estado de información no financiera se ha facilitado en la forma prevista en la normativa aplicable y, en caso contrario, a informar sobre ello.
- b) Evaluar e informar sobre la concordancia del resto de la información incluida en el informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se facilita en la forma prevista en la normativa aplicable y que el resto de la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2021 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Grant Thornton, S.L.P., Sociedad Unipersonal

ROAC n.º 50231



María José Lázaro Serrano

ROAC n.º 17732

30 de mayo de 2022



GRANT THORNTON, S.L.P.

2022 Núm. 01/22/12745

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

CUENTAS ANUALES 2021

CERTIFICADO

D. Carlos Sanza de la Rica, Secretario del Consejo de Administración de la Empresa Municipal de Servicios Funerarios y Cementerios de Madrid, S.A.

CERTIFICA:

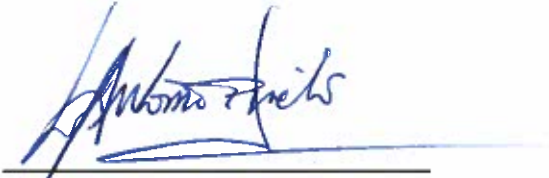
Que el presente documento, visado en todas sus hojas por el que suscribe y autorizado por el sello de la Sociedad, contiene las Cuentas Anuales (Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo y Memoria), y el Informe de Gestión de la "EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS FUNERARIOS Y CEMENTERIOS DE MADRID, S.A.", correspondientes al ejercicio 2021, cuyos documentos han sido formulados a tenor de lo dispuesto en el artículo 253 y siguientes del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital y disposiciones concordantes, por acuerdo del Consejo de Administración de dicha Sociedad adoptado en reunión celebrada en Madrid, el 30 de marzo de con asistencia, presentes o representados, de la mayoría absoluta de sus miembros.

Que, de conformidad con el artículo 253.2 del texto refundido citado, en concordancia con el artículo 37.1.3ª del Código de Comercio, los Administradores que integran el Consejo de Administración de la "EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS FUNERARIOS Y CEMENTERIOS DE MADRID, S.A.", firman a continuación el presente documento.

Madrid, 30 de marzo de 2022



POR LOS CONSEJEROS



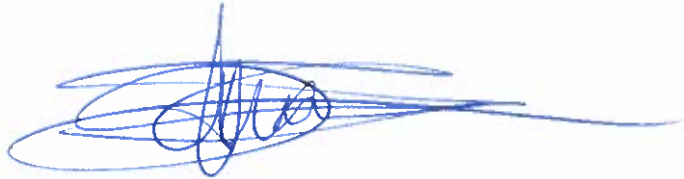
D. Antonio Abad Prieto Fernández




Dña. María Inmaculada Sanz Otero



D. José Canal Muñoz



Dña. Elena Julia Collado Martínez




D. Ivo Villalba Pozo



Dña Aurora Arnanz Masedo



D. Francisco de Borja Fanjul Fernández-Pita



D. Miguel Ángel Redondo Rodríguez



D. Ramón Silva Buenadicha



D. Miguel Montejo Bombín



D. Fernando Martínez Vidal



Dña Marta Mª Higuera Garrobo

**POR EL SECRETARIO DEL
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**



D. Carlos Sanza de la Rica

**EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS FUNERARIOS Y
CEMENTERIOS DE MADRID, S.A.**

BALANCE DE SITUACIÓN

BALANCE DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
(Euros)

ACTIVO	Notas de la memoria	2021	2020
A)- ACTIVO NO CORRIENTE		47.675.918,68	47.862.634,86
I-Inmovilizado intangible	5	1.361.191,08	523.833,92
5-Aplicaciones informáticas		1.361.191,08	523.833,92
II-Inmovilizado material	6	46.301.048,44	47.325.121,78
1-Terrenos y construcciones		42.324.196,51	43.047.655,93
2-Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		3.771.679,27	3.980.156,93
3-Inmovilizado en curso y anticipos		205.172,66	297.308,92
V-Inversiones financieras a largo plazo	8.a).1	13.679,16	13.679,16
5-Otros activos financieros		13.679,16	13.679,16
B)- ACTIVO CORRIENTE		42.722.570,18	44.361.569,53
II-Existencias	9	390.576,90	469.131,66
1-Comerciales		309.897,59	401.753,88
2-Materias primas y otros aprovisionamientos		80.679,31	67.377,78
III-Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		3.957.935,16	5.861.804,32
1-Clientes por ventas y prestaciones de servicios	8.a).1	2.980.945,16	4.863.017,34
3-Deudores varios	8.a).1	785.142,98	779.542,27
4-Personal	8.a).1	392,00	0,00
5-Activos por impuesto corriente	12.1	75.776,52	83.774,93
6-Otros créditos con las Administraciones Públicas	12.1	115.678,50	135.269,78
IV-Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	8.a).1 - 14.2	2.633.250,72	31.460.385,11
5-Otros activos financieros		2.633.250,72	31.460.385,11
V-Inversiones financieras a corto plazo	8.a).1	42.334,54	39.914,54
5-Otros activos financieros		42.334,54	39.914,54
VI-Periodificaciones a corto plazo		102.513,32	106.619,90
VII-Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	8.a).1	35.595.959,54	6.423.914,00
1-Tesorería		35.595.959,54	6.423.914,00
TOTAL ACTIVO (A + B)		90.398.488,86	92.224.204,39
PATRIMONIO NETO Y PASIVO			
	Notas de la memoria	2021	2020
A) - PATRIMONIO NETO		79.869.702,66	81.550.457,04
A.1) - Fondos propios		39.141.750,14	38.947.744,84
I-Capital		24.000.000,00	24.000.000,00
1-Capital escrutado	10.1	24.000.000,00	24.000.000,00
III-Reservas	10.2	14.947.744,84	9.580.496,93
1-Legal y estatutarias		1.494.774,49	958.049,70
2-Otras reservas		13.452.970,35	8.622.447,23
VII-Resultado del ejercicio	3	194.005,30	5.367.247,91
A 3 -Subvenciones,donaciones y legados recibidos	10.3	40.727.952,52	42.602.712,20
B) - PASIVO NO CORRIENTE		126.160,00	121.466,00
I-Provisiones a largo plazo	11.1	126.160,00	121.466,00
1-Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal		126.160,00	121.466,00
C) - PASIVO CORRIENTE		10.402.626,20	10.552.281,35
II-Provisiones a corto plazo	11.2	39.628,20	36.336,00
III-Deudas a corto plazo	8.b.	471.205,60	703.978,10
5-Otros pasivos financieros		471.205,60	703.978,10
V-Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		9.891.792,40	9.811.967,25
1-Proveedores	8.b).	3.204.215,25	3.365.900,26
2-Proveedores, empresas del grupo y asociadas	8.b) - 14.2	1.135.801,12	823.033,00
3-Acreedores varios	8.b)	1.030.093,54	860.084,92
4-Personal (remuneraciones pendientes de pago)	8.b)	1.890.223,20	2.222.051,22
6-Otras deudas con las Administraciones Públicas	12.1	2.631.459,29	2.540.897,85
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)		90.398.488,86	92.224.204,39

Las notas 1 a 19 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del Balance al 31 de diciembre de 2021.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE LOS EJERCICIOS 2021 Y 2020 (Euros)

	Nota	2021	2020
A) - OPERACIONES CONTINUADAS			
1-Importe neto de la cifra de negocios	13.1	44.978.856,18	54.115.177,29
b-Prestaciones de servicios		44.978.856,18	54.115.177,29
4-Aprovisionamientos	13.2	-4.987.714,84	-6.979.250,49
a-Consumo de mercaderías		-1.918.196,32	-3.224.262,28
b-Consumo de materias primas y otras materias consumibles		-468.720,83	-606.640,77
c-Trabajos realizados por otras empresas		-2.600.797,69	-3.148.347,44
5-Otros ingresos de explotación		441.510,66	345.344,55
a-Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		441.510,66	345.344,55
6-Gastos de personal		-29.679.657,45	-31.869.794,87
a-Sueldos, salarios y asimilados		-22.107.622,30	-24.067.630,75
b-Cargas sociales	13.3	-7.554.702,53	-7.794.896,63
c-Provisiones		-17.332,62	-7.267,49
7-Otros gastos de explotación		-8.554.941,24	-8.130.015,97
a-Servicios exteriores	13.5	-8.266.836,24	-7.823.877,42
b-Tributos		-93.565,50	-98.934,50
c-Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		-67.571,96	-131.393,76
d-Otros gastos de gestión corriente		-126.967,54	-75.810,29
8-Amortización del inmovilizado	5 - 6	-3.878.809,50	-4.833.000,05
9-Imputación de subvenciones e inmovilizado no financiero y otras	10.3	1.874.759,68	2.720.914,32
11-Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		421,48	-1.024,08
b-Resultados por enajenaciones y otros		421,48	-1.024,08
12-Otros resultados		-	11.998,20
a-Ingresos excepcionales		-	11.998,20
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+3+4+5+6+7+8+10+11+12)		194.424,97	5.380.348,90
13-Ingresos financieros		116,45	359,01
b-De valores negociables y otros instrumentos financieros		116,45	359,01
b2-De terceros		116,45	359,01
14-Gastos financieros		-10,67	-
b) Por deudas con terceros		-10,67	-
A.2) RESULTADO FINANCIERO (13 + 14)		105,78	359,01
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1 + A.2)	12.2	194.530,75	5.380.707,91
18-Impuesto sobre beneficios	12.3 - 12.4	-525,45	-13.460,00
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCED. OPERACIONES CONTINUADAS (A.3+18)		194.005,30	5.367.247,91
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.3 + 18) - (nota 3)		194.005,30	5.367.247,91

Las notas 1 a 19 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio 2021.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO



ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DE LOS EJERCICIOS 2021 Y 2020
(Euros)

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

CONCEPTO	Notas de la Memoria	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias		194.005,30	5.367.247,91
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	5.300.481,20
B) Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto		-	5.300.481,20
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias			
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-1.874.759,68	-2.720.914,32
C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		-1.874.759,68	-2.720.914,32
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A + B + C)		-1.680.754,38	7.946.814,79

Las notas 1 a 19 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del Estado de Ingresos y Gastos reconocidos al 31 de diciembre de 2021.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DE LOS EJERCICIOS 2021 Y 2020
(Euros)

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

CONCEPTO	Capital Escriturado	Reservas	Subvenciones, donaciones y legados	Resultado del ejercicio	TOTAL
A. SALDO, INICIO DEL AÑO 2020	24.000.000,00	7.486.400,67	40.023.145,32	2.094.096,26	73.603.642,25
I. Total ingresos y gastos reconocidos.	-	-	2.579.566,88	5.367.247,91	7.946.814,79
III. Otras variaciones del patrimonio neto (nota 3).	-	2.094.096,26	-	-2.094.096,26	-
B. SALDO, FINAL DEL AÑO 2020	24.000.000,00	9.580.496,93	42.602.712,20	5.367.247,91	81.550.457,04
C. SALDO, INICIO DEL AÑO 2021	24.000.000,00	9.580.496,93	42.602.712,20	5.367.247,91	81.550.457,04
I. Total ingresos y gastos reconocidos.	-	-	-1.874.759,68	194.005,30	-1.680.754,38
III. Otras variaciones del patrimonio neto (nota 3).	-	5.367.247,91	-	-5.367.247,91	-
D. SALDO, FINAL DEL AÑO 2021	24.000.000,00	14.947.744,84	40.727.952,52	194.005,30	79.869.702,66

Las notas 1 a 19 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto al 31 de diciembre de 2021.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DE LOS EJERCICIOS 2021 Y 2020 (Euros)

CONCEPTO	Notas	2021	2020
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIV. DE EXPLOTACIÓN			
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos		194.530,75	5.380.707,91
2. Ajustes del resultado		2.088.427,14	2.251.412,05
a) Amortización del inmovilizado	5 - 6	3.878.809,50	4.833.000,05
b) Correcciones valorativas por deterioro		67.571,96	131.393,76
c) Variación de provisiones		17.332,62	7.267,49
d) Imputación de subvenciones	11.3	-1.874.759,68	-2.720.914,32
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado		-421,48	1.024,08
g) Ingresos financieros		-116,45	-359,01
h) Gastos financieros		10,67	-
k) Otros ingresos y gastos		-	-
3. Cambios en el capital corriente		25.844.982,68	-25.878.150,63
a) Existencias		78.554,76	-13.662,51
b) Deudores y otras cuentas a cobrar		2.125.180,38	-1.674.929,40
c) Otros activos corrientes		23.561.422,39	-26.185.022,35
d) Acreedores y otras cuentas a pagar		79.825,15	1.995.463,63
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		39.200,18	44.875,42
c) Cobros de intereses		116,45	359,01
d) Pagos o cobros por impuesto sobre beneficios		39.083,73	44.516,41
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación		28.167.140,75	-18.201.155,25
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIV. DE INVERSIÓN			
6. Pagos por inversiones		-4.261.228,69	-5.069.007,03
b) Inmovilizado intangible		-875.219,05	-401.955,55
c) Inmovilizado material		-3.386.009,64	-4.667.051,48
7. Cobros por desinversiones		421,48	1.024,08
c) Inmovilizado material		421,48	1.024,08
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión		-4.260.807,21	-5.067.982,95
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIV. DE FINANCIACIÓN			
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		5.265.712,00	-
c) Subvenciones, donaciones y legados recibidos		5.265.712,00	-
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		-	-42.960,80
b) Devolución y amortización de		-	-42.960,80
3. Otras deudas		-	-42.960,80
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación		5.265.712,00	-42.960,80
E) AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES		29.172.045,54	-23.312.099,00
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		6.423.914,00	29.736.013,00
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		35.595.959,54	6.423.914,00

Las notas 1 a 19 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del Estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio 2021.

MEMORIA

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

1. Información general

1.1. Constitución y domicilio social.

El Pleno del Ayuntamiento de Madrid, del 25 de mayo de 2016, acordó el cambio de forma de gestión de los servicios funerarios y de cementerios en la ciudad de Madrid, creando para ello la Empresa Municipal de Servicios Funerarios y Cementerios de Madrid, S.A., de titularidad 100% municipal y de gestión directa.

La Empresa Municipal de Servicios Funerarios y Cementerios de Madrid, S.A. (en adelante "la Sociedad"), es una sociedad mercantil constituida en España el 7 de julio de 2016 por tiempo indefinido. La Sociedad figura inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, tomo 34.805, folio 194, hoja M-626.087, inscripción 1ª, con C.I.F. A-87607917. Su domicilio social actual se encuentra en la calle Salvador de Madariaga, 11 de Madrid.

En aplicación del artículo 85 ter de la Ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, la Sociedad se acomodará íntegramente al ordenamiento jurídico privado, salvo las materias en que le sea de aplicación la normativa presupuestaria, contable, de control financiero, de control de eficacia y contratación; como empresa integrada en el sector público del Ayuntamiento de Madrid, y a lo establecido en sus Estatutos.

Asimismo, el Pleno del 25 de mayo de 2016 acordó:

- La aprobación de los Estatutos de la Sociedad y el Reglamento de Prestación de Servicios Funerarios y de Cementerios.
- La puesta a disposición a partir del 16 de septiembre de 2016, en la nueva Empresa Municipal del conjunto de bienes muebles e inmuebles revertidos por la "Empresa Mixta de Servicios Funerarios, S. A. en Liquidación" (anterior prestataria de los servicios), a fin de disponer de los medios materiales necesarios para la prestación de los servicios.
- La subrogación de todos los empleados de la Empresa Mixta, para asegurar la continuidad de los puestos de trabajo y que permite retener el capital humano que supone los conocimientos y experiencia de la plantilla.

- La subrogación de la Empresa Municipal de Servicios Funerarios y Cementerios de Madrid, S.A., en las obligaciones y derechos derivados de los contratos en vigor a 15 de septiembre de 2016.
- Aprobar el presupuesto para 2016.
- Clasificar la Empresa Municipal de Servicios Funerarios y Cementerios de Madrid, S.A. en el grupo 1, de conformidad con lo establecido en la Disposición adicional duodécima de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local.

1.2. Actividad.

Su objeto social y actividades principales son la prestación de servicios funerarios, servicios de cementerios municipales de Madrid y cualquier otra actividad que directa o indirectamente esté relacionada, sea complementaria, o vaya dirigida hacia una mayor y más perfecta atención a los usuarios de dichos servicios.

La nueva Sociedad sustituyó en la prestación de los servicios mencionados a la Empresa Mixta de Servicios Funerarios de Madrid, S. A., en Liquidación, que conforme a sus Estatutos finalizó sus actividades el 15 de septiembre de 2016 y se inició su proceso de liquidación y extinción. Por lo tanto, la Sociedad inició sus actividades, el 16 de septiembre de 2016 del mismo año, enmarcadas en los siguientes ámbitos regulatorios:

- Servicios de cementerios de prestación obligatoria por los Ayuntamientos, cuyo uso se puede ceder, y que en este caso han sido cedidos a la nueva Empresa por el Ayuntamiento de Madrid.
- Servicios funerarios en régimen de libre competencia, de acuerdo con lo establecido en la Ordenanza de Protección de la Salubridad en la Ciudad de Madrid y demás normativa aplicable.

1.3. Moneda.

La moneda funcional en la que se presenta la información de esta memoria es el euro, salvo que se haga mención expresa en contrario.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

2.1. Marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad.

Estas cuentas anuales se han formulado por los Administradores de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en:

- a) Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- b) Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, aplicando las modificaciones introducidas al mismo mediante el Real Decreto 1189/2010, Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre y Real Decreto 1/2021, de 12 de enero.
- c) Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- d) El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

2.2. Imagen fiel.

Las cuentas anuales del ejercicio 2021, han sido obtenidas de los registros contables de la sociedad y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y en particular, los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de la sociedad y de los flujos de efectivo habidos durante el correspondiente ejercicio.

Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por los Administradores de la sociedad, se someterán a la aprobación de la Junta General Ordinaria de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

2.3. Principios contables.

Sólo se han aplicado los principios contables obligatorios y en vigor a la fecha de formulación de estas cuentas anuales. Adicionalmente, los Administradores han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales.

No existe ningún principio contable o criterio de valoración que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar.

2.4. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

En la elaboración de las Cuentas Anuales se han utilizado estimaciones realizadas por los Administradores de la sociedad para la valoración de algunos activos, pasivos, ingresos y gastos que figuran registrados en ellas. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La determinación al 31 de diciembre de 2021 del valor en uso de los activos cedidos por el Ayuntamiento de Madrid para la prestación de los servicios funerarios y de cementerios, tal y como se indica en las Notas 4.2 y 6.2.
- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro, al final de 2021 de determinados activos.
- Las hipótesis empleadas en los cálculos de compromisos con el personal. (Nota 4.11.1)
- La vida útil de los activos materiales e intangibles. (Notas 4.1 y 4.2)
- El cálculo de provisiones y pasivos contingentes. (Nota 4.8)
- El cálculo de los consumos de material de protección procedente del almacén del Plan de Emergencias del Ayuntamiento de Madrid (PEMAM) (Nota 14.1)

Las estimaciones utilizadas son revisadas de forma periódica y están basadas en la experiencia histórica y en otros factores que hayan podido considerarse más razonables en cada momento. Si como consecuencia de estas revisiones, se produjese un cambio de estimación en un periodo determinado, su efecto se aplicaría en ese periodo y en su caso, en los sucesivos.

2.5. Comparación de la información.

De acuerdo con la legislación mercantil, se presentan a efectos comparativos las cifras correspondientes al ejercicio anterior en cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos del efectivo.

El Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, ha modificado las NRV^a 9 de instrumentos financieros y la NRV^a 14 de ingresos por ventas y prestación de servicios del Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre de 2007. Las Disposiciones Transitorias Segunda y Tercera de dicho Real Decreto establecen las normas transitorias de registro y valoración, a aplicar en la fecha de primera aplicación, para los instrumentos financieros y la Disposición Transitoria Quinta, las normas transitorias de registro y valoración a los ingresos por ventas y prestación de servicios. Dichas disposiciones, como excepción al criterio general establecido por la NRV 22^a de cambios de criterios contables, errores y estimaciones contables permiten no re-expresar las cifras comparativas que se presentan en las presentes cuentas anuales. Es por ello que, a efectos de la comparabilidad de las cifras, se han de tener presente los impactos de aplicación por primera vez de dichas modificaciones, las cuales han sido detalladas en la nota 2.

2.6. Agrupación de partidas.

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

2.7. Clasificación de las partidas corrientes y no corrientes.

Para la clasificación de las partidas corrientes se ha considerado el plazo máximo de un año a partir de la fecha de las presentes cuentas anuales.

2.8. Transición

La aprobación del Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, ha modificado el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre de 2007, y con ello, el tratamiento contable de diversos componentes de las cuentas anuales. En cumplimiento de lo dispuesto en la Disposición Transitoria Primera del mencionado Real Decreto, incluimos la siguiente información en materia de transición:

Instrumentos Financieros

Las modificaciones introducidas por el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, entran en vigor para todos los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2021, entre ellas la nueva NRV 9ª de instrumentos financieros. La Disposición Transitoria Segunda de la mencionada norma, establece las reglas en la fecha de primera aplicación de la norma, permitiendo dos modelos de transición esencialmente:

- Retrospectivo completo, que supone la re-expresión de las cifras comparativas conforme a lo establecido por la nueva NRV 22ª "Cambios en criterios contables, errores y estimaciones contables" del Plan General de Contabilidad, con una serie de exenciones prácticas que simplifican la adaptación de las cifras comparativas a la nueva NRV 9ª del Plan General de Contabilidad.
- Retrospectivo simplificado, que supone la introducción de un ajuste de adaptación de los saldos iniciales del ejercicio en el que comienza a aplicarse la mencionada norma, sin que sea preciso la re-expresión de las cifras comparativas, beneficiándose de una serie de simplificaciones prácticas que ayudan a aplicar la misma en la fecha de adopción.

La Sociedad ha optado por aplicar el modelo de transición retrospectivo simplificado.

La Sociedad no ha tenido ningún ajuste al importe en libros de los activos y pasivos financieros en reservas a 1 de enero de 2021. Los impactos derivados de la aplicación inicial de esta normativa han sido los siguientes:

Clasificación de activos y pasivos financieros

La equivalencia entre los importes clasificados por categorías de los activos y pasivos financieros a 31 de diciembre de 2020 y a 1 de enero de 2021 es la siguiente:

	Activos financieros no corrientes		Activos financieros corrientes	
	31.12.2020	01.01.2021	31.12.2020	01.01.2021
Activos				
Inversiones en empresas del grupo y asociadas	-	-	31.460.385,11	-
Activos financieros a coste amortizado	-	-	-	31.460.385,11
Préstamos y partidas a cobrar	13.679,16	-	12.106.388,15	-
Activos financieros a coste amortizado	-	13.679,16	-	12.106.388,15
Total Activos financieros	13.679,16	13.679,16	43.566.773,26	43.566.773,26

	Pasivos financieros no corrientes		Pasivos financieros corrientes	
	31.12.2020	01.01.2021	31.12.2020	01.01.2021
Pasivos				
Débitos y partidas a pagar	-	-	7.975.047,50	-
Pasivos financieros a coste amortizado	-	-	-	7.975.047,50
Total Pasivos financieros	-	-	7.975.047,50	7.975.047,50

La Sociedad ha clasificado dentro de la categoría de activos financieros a coste amortizado, a todos aquellos activos financieros que devenguen flujos de efectivo en forma de principal e intereses y para los que esta, a fecha de transición, estuviese aplicando un modelo de negocio destinado a gestionar el cobro de dichos flujos de efectivo. Dentro de esta categoría la Sociedad ha clasificado, la totalidad de los activos financieros que anteriormente estaban clasificados en la categoría de Préstamos y Partidas a cobrar.

El valor en libros que tenían los activos financieros que han sido clasificados en la nueva categoría de activos financieros a coste amortizado, a 31 de diciembre de 2020, ha sido el valor que ha sido asignado, con fecha 1 de enero de 2021, a los mismos

El valor en libros que tenían los activos financieros que han sido clasificados en la nueva categoría de activos financieros a coste, a 31 de diciembre de 2020, ha sido el valor que ha sido asignado con fecha 1 de enero de 2021 a los mismos.

En el caso de los pasivos financieros, la Sociedad ha optado por designar de forma irrevocable en fecha de transición a toda la cartera de pasivos financieros que estaban clasificados en la antigua categoría de "Débitos y partidas a pagar", como un pasivo financiero a coste amortizado.

En consecuencia, el detalle de los activos y pasivos financieros clasificados por clases y categorías a 31 de diciembre 2020 tras la adopción del Real Decreto 1/2021 es el siguiente:

Activos financieros	Coste amortizado	Coste	31.12.2020
Inversiones en empresas del grupo y asociadas	-	31.460.385,16	31.460.385,16
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	5.642.559,61	-	5.642.559,61
Inversiones financieras	53.593,70	-	53.593,70
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	6.423.914,00	-	6.423.914,00
Total Activos financieros	12.120.067,31	31.460.385,16	43.580.452,47

Pasivos financieros	Coste amortizado	Coste	31.12.2020
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	6.448.036,40	-	6.448.036,40
Deudas comerciales y otros pasivos financieros con Emp. Grupo y asociadas	823.033,00	-	823.033,00
Otros pasivos financieros	703.978,10	-	703.978,10
Total Pasivos financieros	7.975.047,50	-	7.975.047,50

Ingresos por ventas y prestación de servicios

Al igual que en el caso de los "Instrumentos financieros", para las modificaciones introducidas por el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, entran en vigor para todos los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2021 y, entre ellas la nueva NRV 14ª que aplica a "ingresos por ventas y prestación de servicios", permitiendo varios modelos de transición establecidos en la Disposición Transitoria Segunda de la mencionada norma

- Retrospectivo completo, que supone la re-expresión de las cifras comparativas conforme a lo establecido por la nueva NRV 22ª "Cambios en criterios contables, errores y estimaciones contables" del Plan General de Contabilidad, con una serie de exenciones prácticas que simplifican la adaptación de las cifras comparativas a la nueva NRV 14ª del Plan General de Contabilidad.
- Retrospectivo simplificado, que supone la introducción de un ajuste de adaptación de los saldos iniciales del ejercicio en el que comienza a aplicarse la mencionada norma, sin que sea preciso la re-expresión de las cifras comparativas, beneficiándose de una serie de simplificaciones prácticas que ayudan a aplicar la misma en la fecha de adopción.
- Solución práctica: a partir de la cual tan sólo los contratos con clientes que se firmen a partir de la fecha de primera adopción, les será de aplicación los criterios establecidos por la nueva NRV 14ª de "ingresos por ventas y prestación de servicios".

La Sociedad ha optado por aplicar la solución práctica aplicando los nuevos criterios a todos los contratos firmados a partir del 1 de enero de 2021

3. Aplicación del resultado

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2021 que el Consejo de Administración propondrá a la Junta General de Accionistas para su aprobación, es la siguiente:

Base de reparto	Importe
Beneficio del ejercicio	194.005,30
Aplicación	
A Reserva legal	19.400,53
A Reservas voluntarias	174.604,77
TOTAL	194.005,30

La Junta de Gobierno de la ciudad de Madrid, constituida en Junta General de Accionistas de la Sociedad, en sesión ordinaria celebrada el 29 de abril de 2021, acordó aprobar por unanimidad las cuentas anuales, el informe de gestión y la propuesta de aplicación de resultados de la Empresa Municipal de Servicios Funerarios y Cementerios de Madrid, correspondientes al ejercicio económico de 2020. Tal y como se indica en la nota 10.2, se procedió a distribuir 536.724,79 euros a reserva legal y el resto, 4.830.523,12 euros, a reservas voluntarias.

4. Normas de registro y valoración

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la sociedad en la elaboración de sus cuentas han sido las siguientes:

4.1. Inmovilizado intangible.

Como norma general, el inmovilizado intangible se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción. Posteriormente se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada si aplicara y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado. Dichos activos se amortizan en función de su vida útil.

Aplicaciones informáticas

La Sociedad registra en esta cuenta los costes incurridos en la adquisición y desarrollo de programas de ordenador, incluidos los costes de desarrollo de páginas web. Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. La amortización de las aplicaciones informáticas se calcula por el método lineal en función de su vida útil estimada que es de 4 años.

4.2. Inmovilizado material.

Excepto por lo mencionado en el párrafo siguiente, el inmovilizado material se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción, y posteriormente se minora por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiese.

Los derechos de uso relativos a los activos cedidos en 2016 para uso indefinido y gratuito, propiedad del Ayuntamiento de Madrid, se contabilizan al valor razonable determinado por su valor en uso, en el momento de la cesión, en función del valor actual de los flujos de efectivo generados por las actividades de la Sociedad. Dichos activos se presentan en el Inmovilizado Material del balance clasificados por su naturaleza y se amortizan linealmente, salvo las unidades de enterramiento, en función del periodo estimado de vida útil del bien. (Ver Notas 1 y 6)

Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste de los mismos.

La Sociedad amortiza su inmovilizado material siguiendo el método lineal, aplicando porcentajes de amortización anual calculados en función de la vida útil estimada de los diferentes bienes.

A partir del ejercicio 2017, la Sociedad, con base a un estudio de vidas útiles estimadas realizado por una empresa independiente especializada, decidió adoptar distintos porcentajes de amortización, de algunos de los activos incorporados a partir del 1 de enero de 2017, distintos a los aplicados a los activos cedidos por el Ayuntamiento de Madrid y que provenían de la anterior Empresa Mixta, según se indica en el siguiente detalle:

CONCEPTO	Porcentajes de amortización	
	Aplicables a Activos provenientes de la Empresa Mixta	Aplicables a Activos incorporados a la Sociedad
Construcciones	2,00	2,00
Infraestructuras	2,88	2,86
Instalaciones técnicas y maquinaria	24,90	10
Útiles y herramientas	24,90	12,50
Mobiliario	20,00-30,72	20,00
Elementos de transporte	33,72	25,00
Equipos para procesos de información	50,00	25,00
Unidades de enterramiento:		
▪ Cedidas a 75 años	100,00	100,00
▪ Cedidas a 30 años	-	50,00
▪ Cedidas a 10 años	20,00	20,00

Las unidades de enterramiento cedidas a diez años tienen una vida útil estimada en 50 años. Por cada cesión de diez años, se registra el correspondiente ingreso imputándose como coste el 20 % de la amortización que le correspondería a ese periodo. Las unidades de enterramiento cedidas a treinta años tienen una vida útil estimada en 60 años. Por cada cesión de treinta años, se registra el correspondiente ingreso imputándose como coste el 50% de la amortización que le correspondería a ese periodo. De esta manera se establece una adecuada correlación entre ingresos y gastos.

4.3. Pérdida de valor de activos materiales e intangibles.

La sociedad evalúa, al menos al cierre del ejercicio, la posible existencia de pérdidas de valor que obliguen a reducir los importes registrados en libros de sus activos materiales e intangibles en caso de que su valor recuperable sea inferior a su valor contable.

Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión, se reconocen como un gasto o ingreso respectivamente en la cuenta de pérdidas y ganancias en la partida " *Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado*".

La citada evaluación se realiza mediante los denominados " *tests de deterioro*", suponiendo, dadas las especiales características bajo las que se realiza la actividad y la propia naturaleza de la sociedad, que todos los activos y pasivos se asignan a una única unidad generadora de efectivo y que la explotación de los activos es necesariamente conjunta.

4.4. Arrendamientos.

Todos los contratos de arrendamiento celebrados por la sociedad, ya sea en aquellos en los que actúa como arrendadora, principalmente de actividades de hostelería, como en aquellos en los que actúa en calidad de arrendataria, se califican como arrendamientos operativos ya que ni en los primeros transmite, ni en los segundos adquiere, atendiendo a la sustancia de los contratos correspondientes, la propiedad de los activos objeto de los mismos, ni por consiguiente todos los derechos y riesgos inherentes a la misma.

Los ingresos, cuando la sociedad actúa como arrendadora, y los gastos, cuando actúa como arrendatario, por cuotas de alquiler que con carácter de rentas mínimas están previstos en los contratos correspondientes, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias linealmente a lo largo del período de duración de estas operaciones.

4.5. Instrumentos financieros.

La Sociedad, en el momento del reconocimiento inicial, clasifica los instrumentos financieros como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio, en función del

fondo económico de la transacción, y teniendo presente las definiciones de activo financiero, pasivo financiero e instrumento de patrimonio, del marco de información financiero que le resulta de aplicación, el cual ha sido descrito en la nota 2.

El reconocimiento de un instrumento financiero se produce en el momento en el que la Sociedad se convierte en parte obligada del mismo, bien como adquirente, como tenedora o como emisora de este.

4.5.1. Activos financieros.

La Sociedad clasifica sus activos financieros en función del modelo de negocio que aplica a los mismos y de las características de los flujos de efectivo del instrumento.

El modelo de negocio es determinado por la Dirección de la Sociedad y este refleja la forma en que gestionan conjuntamente cada grupo activos financieros para alcanzar un objetivo de negocio concreto. El modelo de negocio que la Sociedad aplica a cada grupo de activos financieros es la forma en que esta gestiona los mismos con el objetivo de obtener flujos de efectivo.

La Sociedad a la hora de categorizar los activos también tiene presente las características de los flujos de efectivo que estos devengan. En concreto, distingue entre aquellos activos financieros cuyas condiciones contractuales dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente (de ahora en adelante, activos que cumplen con el criterio de UPPI), del resto de activos financieros (de ahora en adelante, activos que no cumplen con el criterio de UPPI).

Clasificación:

Los activos financieros que posee la Sociedad se clasifican en las siguientes categorías:

a) Activos financieros a coste amortizado

Se corresponden con activos financieros a los que la Sociedad aplica un modelo de negocio que tiene el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses, sobre el importe del principal pendiente, aun cuando el activo esté admitido a negociación en un mercado organizado, por lo que son activos que cumplen con el criterio de UPPI (activos financieros cuyas condiciones contractuales dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente).

La Sociedad considera que los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente, cuando estos son los propios de un préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación

se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado. La Sociedad considera que no cumplen este criterio, y por lo tanto, no clasifica dentro de esta categoría, a activos financieros convertibles en instrumentos de patrimonio neto del emisor, préstamos con tipos de interés variables inversos (es decir, un tipo que tiene una relación inversa con los tipos de interés de mercado); o aquellos en los que el emisor puede diferir el pago de intereses si con dicho pago se viera afectada su solvencia, sin que los intereses diferidos devenguen intereses adicionales.

La Sociedad a la hora de evaluar si está aplicando el modelo de negocio de cobro de los flujos de efectivo contractuales a un grupo de activos financieros, o por el contrario, está aplicando otro modelo de negocio, tiene en consideración el calendario, la frecuencia y el valor de las ventas que se están produciendo y se han producido en el pasado dentro de este grupo de activos financieros. Las ventas en sí mismas no determinan el modelo de negocio y, por ello, no pueden considerarse de forma aislada. Por ello, la existencia de ventas puntuales, dentro de un mismo grupo de activos financieros, no determina el cambio de modelo de negocio para el resto de los activos financieros incluidos dentro de ese grupo. Para evaluar si dichas ventas determinan un cambio en el modelo de negocio, la Sociedad tiene presente la información existente sobre ventas pasadas y sobre las ventas futuras esperadas para un mismo grupo de activos financieros. La Sociedad también tiene presente las condiciones que existían en el momento en el que se produjeron las ventas pasadas y las condiciones actuales, a la hora de evaluar el modelo de negocio que está aplicando a un grupo de activos financieros.

Con carácter general, se incluyen dentro de esta categoría los créditos por operaciones comerciales y los créditos por operaciones no comerciales:

- **Créditos por operaciones comerciales:** Aquellos activos financieros que se originan con la venta bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa por el cobro aplazado
- **Créditos por operaciones no comerciales:** Aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, procedentes de operaciones de préstamo o crédito concedidas por la Sociedad.

Se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles.

No obstante lo anterior, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual se valoran inicialmente por su valor nominal, siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo, en cuyo caso se seguirán valorando posteriormente por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, se valoran a coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Al cierre del ejercicio, la Sociedad efectúa las correcciones valorativas por deterioro oportunas siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgos valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos ocurridos después de su reconocimiento inicial, que ocasionan una reducción o retraso en el cobro de los flujos de efectivo futuros estimados, que puedan venir motivados por la insolvencia del deudor.

Las correcciones valorativas por deterioro se registran en función de la diferencia entre su valor en libros y el valor actual al cierre del ejercicio de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar (incluyendo los procedentes de la ejecución de garantías reales y/o personales), descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, la Sociedad emplea el tipo de interés efectivo que, conforme a las condiciones contractuales del instrumento, corresponde aplicar a fecha de cierre del ejercicio. Estas correcciones se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Bajas de activos financieros:

Los activos financieros se dan de baja del balance, tal y como establece el Marco Conceptual de Contabilidad, del Plan General de Contabilidad, aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, atendiendo a la realidad económica de las transacciones y no sólo a la forma jurídica de los contratos que la regulan. En concreto, la baja de un activo financiero se registra, en su totalidad o en una parte, cuando han expirado los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero o cuando se transfieren, siempre que en dicha transferencia se transmitan sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. La Sociedad entiende que se ha cedido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero cuando su exposición a la variación de los flujos de efectivo deje de ser significativa en relación con la variación total del valor actual de los flujos de efectivo futuros netos asociados con el activo financiero.

Si la Sociedad no ha cedido ni retenido sustancialmente los riesgos y beneficios del activo financiero, éste se da de baja cuando no se retiene el control. Si la Sociedad mantiene el control del activo, continúa reconociéndolo por el importe al que está expuesta por las variaciones de valor del activo cedido, es decir, por su implicación continuada, reconociendo el pasivo asociado.

La diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero transferido, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja el activo financiero y forma parte del resultado del ejercicio en que se produce.

La Sociedad no da de baja los activos financieros en las cesiones en las que retiene sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como el descuento de efectos, las operaciones de "factoring con recurso", las ventas de activos financieros con pacto de recompra a un precio fijo o al precio de venta más un interés y las titulaciones de activos financieros en las que las Sociedades retienen financiaciones subordinadas u otro tipo de garantías que absorben sustancialmente todas las pérdidas esperadas. En estos casos, las Sociedades reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida.

4.5.2. Pasivos financieros.

Se reconoce un pasivo financiero en el balance cuando la Sociedad se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones de este. En concreto, los instrumentos financieros emitidos se clasifican, en su totalidad o en parte, como un pasivo financiero, siempre que, de acuerdo con la realidad económica del mismo, suponga para la Sociedad una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones desfavorables.

En aquellos casos, en los que la Sociedad no transfiere los riesgos y beneficios inherentes a un activo financiero, reconoce un pasivo financiero por un importe equivalente a la contraprestación recibida.

La categoría de pasivos financieros, entre los que la Sociedad clasifica a los mismos, es la de "Pasivos financieros a coste amortizado".

Pasivos financieros a coste amortizado

Con carácter general, la Sociedad clasifica dentro de esta categoría a los siguientes pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: son aquellos pasivos financieros que se originan en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico con pago aplazado, y
- Débitos por operaciones no comerciales: son aquellos pasivos financieros que, no siendo instrumentos financieros derivados, no tienen origen comercial, sino que proceden de operaciones de préstamo o crédito recibidos por la Sociedad.

En el caso de existir, los préstamos participativos que tienen características de préstamo ordinario o común también se clasifican dentro de esta categoría.

Adicionalmente, se clasificarán dentro de esta categoría todos aquellos pasivos financieros, que no cumplan los criterios para ser clasificadas como pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los pasivos financieros a coste amortizado se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles.

No obstante lo anterior, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran inicialmente por su valor nominal, siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Con posterioridad, se valoran por su coste amortizado, empleando para ello el tipo de interés efectivo. Aquellos que de acuerdo con lo comentado en el párrafo anterior, se valoran inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe. Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.

Baja de pasivos financieros:

La Sociedad da de baja un pasivo financiero cuando la obligación se ha extinguido. La Sociedad también da de baja pasivos financieros propios que adquiere (aunque sea con la intención de venderlo en un futuro).

4.5.3. Fianzas entregadas y recibidas

La diferencia entre el valor razonable de las fianzas entregadas y recibidas y el importe desembolsado o cobrado es considerada como un pago o cobro anticipado por el arrendamiento operativo o prestación del servicio, que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo del arrendamiento o durante el periodo en el que se preste el servicio.

Cuando se trata de fianzas a corto plazo, no se realiza el descuento de flujos de efectivo dado que su efecto no es significativo.

4.5.4. Riesgos en los instrumentos financieros

Los posibles riesgos e incertidumbres a los que se enfrenta la sociedad son los propios que afectan al sector y los inherentes al tipo de actividades que realiza y no se tiene constancia ni se presume de otros de carácter particular. No obstante, cabe indicar que, en condiciones normales de actividad actualmente no existen riesgos de crédito ni de liquidez. A continuación, se indican los principales riesgos financieros que impactan a la Sociedad:



a) Riesgo de crédito:

La sociedad mantiene su tesorería y activos líquidos en entidades financieras de elevado nivel crediticio. Adicionalmente, hay que indicar que no existe una concentración significativa del riesgo de crédito con terceros.

b) Riesgo de liquidez:

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, la sociedad dispone de la tesorería que muestra su balance.

4.6. Existencias.

Las existencias se valoran al menor valor entre su precio de adquisición o el valor neto de realización. Los descuentos comerciales, las rebajas obtenidas y otras partidas similares se deducen en la determinación del precio de adquisición.

El precio de adquisición se determina utilizando el método del coste medio ponderado.

El valor neto de realización se calcula por diferencia entre el precio de venta y los costes estimados de comercialización, venta y distribución.

La Sociedad efectúa las oportunas correcciones valorativas, reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición.

La sociedad tiene contratadas pólizas de seguros para cubrir los riesgos a que estarían sujetas las existencias. La cobertura de estas pólizas es considerada suficiente por los Administradores.

4.7. Indemnizaciones por cese.

Las indemnizaciones por cese involuntario se reconocen en el momento en que existe un plan formal detallado y se ha generado una expectativa entre el personal afectado de que se va a producir la rescisión de la relación laboral, ya sea por haber comenzado a ejecutar el plan o por haber sido comunicado.

4.8. Provisiones y contingencias.

Las provisiones se reconocen cuando la sociedad tiene una obligación presente, ya sea legal, contractual, implícita o tácita; es posible que exista una salida de recursos para cancelar tal obligación y que se pueda realizar una estimación fiable del importe de la obligación.

1. **Provisiones:** saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.
2. **Pasivos contingentes:** obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

Las cuentas anuales recogen todas las provisiones para las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se registran, sino que, en su caso, se informa sobre los mismos en las notas de la memoria.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

4.9. Impuesto sobre beneficios.

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que la Sociedad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponden con el reconocimiento y la cancelación de activos y pasivos por impuesto diferido. Éstos incluyen las diferencias temporarias, que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles. En cambio, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable la existencia de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargo o abono directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en el balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

De acuerdo con el artículo 34 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, la Sociedad disfruta de una bonificación del 99 % de la cuota para los ingresos derivados de sus actividades integrales.

4.10. Ingresos y gastos.

Los ingresos provienen principalmente de la prestación de servicios: fúnebres, salas velatorio, prestaciones complementarias y servicios de cementerios.

Para determinar si se deben reconocer los ingresos, la Sociedad sigue un proceso de cinco pasos:

1. identificación del contrato con un cliente
2. identificación de las obligaciones de rendimiento
3. determinación del precio de la transacción
4. asignación del precio de transacción a las obligaciones de ejecución
5. reconocimiento de ingresos cuando se cumplen las obligaciones de rendimiento.

En todos los casos, el precio total de transacción de un contrato se distribuye entre las diversas obligaciones de ejecución sobre la base de sus precios de venta independientes relativos. El precio de transacción de un contrato excluye cualquier cantidad cobrada en nombre de terceros.

Los ingresos ordinarios se reconocen en un momento del tiempo, cuando la Sociedad presta los servicios fúnebres, de velatorio y prestaciones complementarias o cede en régimen de concesión las unidades de enterramiento.

Los ingresos derivados de la cesión de los derechos de uso a largo plazo de unidades de enterramiento se reconocen como ingreso en el momento en que se perfecciona el contrato de cesión, toda vez que se obtiene como contraprestación un desembolso único e irrevocable y se transfieren todos los riesgos y beneficios asociados al activo cedido. En consecuencia, se registran por su importe íntegro en el momento de formalización del contrato junto con todos los gastos significativos inherentes a la operación, principalmente derivados de la amortización relativa a las unidades de enterramiento durante el período de cesión, según las normas de registro indicadas en la nota 4.2.

La Sociedad reconoce los pasivos por contratos a título oneroso recibidos en relación con las obligaciones de rendimiento no satisfechas y presenta estos importes como otros pasivos en el balance. De forma similar, si la Sociedad satisface una obligación de cumplimiento antes de recibir la contraprestación, la Sociedad reconoce un activo contractual o un crédito en su estado de

balance, dependiendo de si se requiere algo más que el paso del tiempo antes de que la contraprestación sea exigible.

4.11. Gastos de personal.

Los gastos de personal se contabilizan siguiendo el principio de devengo en función de los servicios prestados por los empleados.

De acuerdo con la legislación vigente, la sociedad está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda su relación laboral.

4.11.1. Viaje 25 años.

El convenio colectivo vigente prevé un pago en especie a aquellos trabajadores que cumplan determinadas condiciones y alcancen 25 años de servicio en la sociedad. Dicha obligación se reconoce, cuando procede, en función de su devengo a lo largo de la vida laboral del trabajador, considerando el valor actual, calculado con una tasa de actualización anual del 2,5% de los importes a pagar estimados.

4.12. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental.

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad de la sociedad, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura.

La sociedad realiza operaciones cuyo propósito principal es prevenir, reducir o reparar los daños que sus actividades pudieran producir sobre el medio ambiente. Los gastos derivados de las actividades medioambientales se reconocen como tales en el ejercicio de su devengo, siempre que los mismos no se produzcan como consecuencia de hechos acaecidos fuera de la actividad ordinaria de la Sociedad, en cuyo caso, se presentan como otros gastos de gestión corriente.

La actividad de la sociedad, por su naturaleza, no tiene un impacto medioambiental significativo.

4.13. Transacciones entre partes vinculadas.

Las transacciones con partes vinculadas se realizan en condiciones de mercado y son registradas según las normas de valoración anteriormente detalladas.

4.14. Subvenciones, donaciones y legados recibidos.

Se contabilizan inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto, reconociéndose en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática

y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado de acuerdo con los criterios que se describen a continuación:

- Se imputan como ingresos del ejercicio si son concedidos para asegurar una rentabilidad mínima o para compensar déficits de explotación.
- Si son destinadas a financiar déficits de explotación de ejercicios futuros, se imputan como ingresos de dichos ejercicios.
- Si se conceden para financiar gastos específicos, la imputación se realiza a medida que se devenguen los gastos subvencionados.
- Si son concedidos para la adquisición de activos o existencias, se imputan a resultados en proporción a la amortización o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.
- Si son concedidas para cancelar deudas, se imputan como ingresos del ejercicio en que se produzca dicha cancelación, salvo que se concedan en relación con una financiación específica, en cuyo caso la imputación se realiza en función del elemento subvencionado.
- Los importes monetarios recibidos sin asignación a una finalidad específica se imputan como ingresos en el ejercicio.

4.15. Estado de flujos de efectivo.

El estado de flujos de efectivo ha sido elaborado utilizando el método indirecto, y en el mismo se utilizan las siguientes expresiones con el significado que se indica a continuación:

- **Actividades de explotación:** actividades que constituyen los ingresos ordinarios de la sociedad, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o financiación.
- **Actividades de inversión:** actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- **Actividades de financiación:** actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

5. Inmovilizado intangible

El movimiento de este epígrafe del balance durante el ejercicio 2021 ha sido el siguiente:

Concepto	Aplicaciones Informáticas	Inmovilizado Intangible en curso	Total
Coste			
Saldo inicial	663.769,21	279.828,19	943.597,40
Adiciones	33.010,40	903.734,89	936.745,29
Aumento por traspaso de otras cuentas	339.046,97	0,00	339.046,97
Reclasificaciones	0,00	1.320,00	1.320,00
Disminuciones por traspaso a otras cuentas	0,00	-339.046,97	-339.046,97
Saldo final	1.035.826,58	845.836,11	1.881.662,69
Amortización			
Saldo inicial	419.763,48	0,00	419.763,48
Dotaciones	100.708,13	0,00	100.708,13
Saldo final	520.471,61	0,00	520.471,61
Total neto	515.354,97	845.836,11	1.361.191,08

Asimismo, dentro del inmovilizado intangible se incluyen elementos totalmente amortizados a 31 de diciembre de 2021 y 2020, por importe de 334.179,72 euros que corresponden principalmente a las aplicaciones informáticas incluidas en la cesión inicial de activos por parte del Ayuntamiento de Madrid, como se indica en las notas 1 y 6.

El movimiento de este epígrafe del balance durante el ejercicio 2020 fue el siguiente:

Concepto	Aplicaciones Informáticas	Inmovilizado Intangible en curso	Total
Coste			
Saldo inicial	533.365,45	0,00	533.365,45
Adiciones	130.403,76	279.828,19	410.231,95
Saldo final	663.769,21	279.828,19	943.597,40
Amortización			
Saldo inicial	348.351,79	0,00	348.351,79
Dotaciones	71.411,69	0,00	71.411,69
Saldo final	419.763,48	0,00	419.763,48
Total neto	244.005,73	279.828,19	523.833,92

6. Inmovilizado material

6.1. Saldos y movimientos.

El saldo de este epígrafe del balance incluye, el saldo de apertura de los activos cedidos en uso por el Ayuntamiento de Madrid a partir de la fecha de inicio de las actividades de la sociedad en 2016.

El movimiento de este epígrafe del balance durante el ejercicio 2021 ha sido el siguiente:

Concepto	Terrenos y construcciones	Instals. técnicas y maquinaria	Otras instal. utillaje y mobiliario	Anticipos e Inmov. en curso	Otro Inmovilizado	Total
Coste						
Saldo inicial	143.216.113,13	12.950.003,03	2.421.358,27	297.308,92	3.655.763,29	162.540.546,64
Adiciones	29.050,28	183.648,62	11.652,75	2.175.556,40	355.439,98	2.755.348,03
Aumento por traspaso de Inmov. en curso	2.266.372,66	0,00	0,00	0,00	0,00	2.266.372,66
Bajas	0,00	-5.595,00	-8.594,50	0,00	-206.147,67	-220.337,17
Reclasificaciones /ajustes	-119,42	-116.970,61	38.411,68	-1.320,00	78.558,93	-1.439,42
Disminuciones por traspaso a otras cuentas	0,00	0,00	0,00	-2.266.372,66	0,00	-2.266.372,66
Saldo final	145.511.416,65	13.011.086,04	2.462.828,20	205.172,66	3.883.614,53	165.074.118,08
Amortización acumulada						
Saldo inicial	100.168.457,20	9.641.991,11	2.180.721,09	0,00	3.224.255,46	115.215.424,86
Dotaciones	3.018.883,03	427.622,83	81.918,48	0,00	249.677,03	3.778.101,37
Bajas	0,00	-5.595,00	-8.594,50	0,00	-206.147,00	-220.336,50
Reclasificaciones /ajustes	-120,09	-89.093,35	11.872,14	0,00	77.221,21	-120,09
Saldo final	103.187.220,14	9.974.925,59	2.265.917,21	0,00	3.345.006,70	118.773.069,64
Total neto	42.324.196,51	3.036.160,45	196.910,99	205.172,66	538.607,83	46.301.048,44

El epígrafe de Terrenos y construcciones, que incluye el valor de los activos cedidos por el Ayuntamiento de Madrid, tiene el siguiente valor neto contable desglosado entre construcciones y terrenos al cierre de los ejercicios 2021 y 2020 siguiente:

Concepto	2021	2020
Terrenos	2.298.901,12	2.298.901,12
Construcciones	40.025.295,39	40.748.754,81
Total	42.324.196,51	43.047.655,93

Dentro de "Terrenos" se incluyen los solares correspondientes a los tanatorios de la M-30 y del Sur. Bajo el epígrafe de "Construcciones" se incluyen edificaciones de los tanatorios de la M-30 y Sur, así como del Crematorio Sur, la obra de remodelación del Pórtico de Nuestra Señora de la Almudena y la construcción de unidades de enterramiento.

El movimiento de Inmovilizado Material durante el ejercicio 2020 fue el siguiente:

Concepto	Terrenos y construcciones	Instals. técnicas y maquinaria	Otras instal. utillaje y mobiliario	Anticipos e Inmov. en curso	Otro inmovilizado	Total
Coste						
Saldo inicial	140.110.268,02	12.815.574,48	2.416.076,27	1.131.643,87	3.414.935,05	169.887.496,69
Adiciones	18.311,95	135.748,55	13.868,08	2.578.207,21	2.301,05	2.748.436,84
Aumento por traspaso de Inmov. en curso	3.087.533,16	0,00	0,00	0,00	325.009,00	3.412.542,16
Bajas	0,00	-1.320,00	-7.585,08	0,00	-86.481,81	-95.386,89
Disminuciones por traspaso a otras cuentas	0,00	0,00	0,00	-3.412.542,16	0,00	-3.412.542,16
Saldo final	143.216.113,13	12.950.003,03	2.421.358,27	297.308,92	3.655.763,29	162.540.546,64
Amortización acumulada						
Saldo inicial	96.093.228,32	9.219.270,17	2.099.421,53	0,00	3.136.279,29	110.548.199,31
Dotaciones	4.075.228,88	423.016,86	88.884,64	0,00	174.457,98	4.761.588,36
Bajas	0,00	-295,92	-7.585,08	0,00	-86.481,81	-94.362,81
Saldo final	100.168.457,20	9.641.991,11	2.180.721,09	0,00	3.224.255,46	115.215.424,86
Total neto	43.047.655,93	3.308.011,92	240.637,18	297.308,92	431.507,83	47.325.121,78

Como se indica en la nota 1 de esta Memoria, el Pleno del Ayuntamiento de Madrid del 25 de mayo de 2016 acordó el cambio de forma de gestión de los servicios funerarios y de cementerios en la ciudad de Madrid, creando para ello la Empresa Municipal de Servicios Funerarios y Cementerios de Madrid, S.A., de titularidad 100% municipal y gestión directa. Asimismo, el Pleno del 25 de mayo de 2016, acordó la puesta a disposición de la Empresa Municipal, a partir del 16 de septiembre de 2016, del conjunto de activos, bienes muebles e inmuebles revertidos al Ayuntamiento de Madrid por la anterior empresa responsable de la prestación de servicios hasta

el 15 de septiembre de 2016, a fin de disponer de los medios materiales necesarios para la prestación de los servicios.

De acuerdo con el Acta de Puesta a Disposición de bienes inmuebles del Ayuntamiento a la Empresa Municipal de Servicios Funerarios y Cementerios de Madrid, S.A. de 16 de septiembre de 2016, se acordó que la posesión transmitida lleva inherente las facultades de uso y administración de los mismos, pero no su titularidad, y siempre referidas a la prestación del servicio público.

El Ayuntamiento se reservó la posibilidad de recuperar la posesión de todos, algunos o alguno de los bienes inmuebles objeto de la entrega, revocando total o parcialmente el acuerdo adoptado, cuando no sean necesarios para la prestación del servicio público a que están destinados y sin derecho por la empresa a solicitar indemnización alguna por esta circunstancia.

6.2. Registro y valoración.

De acuerdo con el PGC, concretamente la NRV número 18 y la Consulta 6 BOICAC 77/2009, los activos cedidos en uso cuya vida útil es inferior al periodo de concesión se contabilizan en el Inmovilizado Material del balance, clasificados por su naturaleza y se amortizan linealmente en función del periodo estimado de vida útil del bien.

El valor de los solares de los 14 cementerios que gestiona la sociedad, bajo cesión de uso para la prestación de los servicios de cementerios (cremaciones, inhumaciones, exhumaciones y concesiones de unidades de enterramiento), cuya titularidad corresponde al Ayuntamiento de Madrid, no se han incorporado en el inmovilizado de la Sociedad, excepto por el valor de las unidades de enterramiento incluidas en la cesión inicial de bienes aportada por el Ayuntamiento de Madrid en el arranque de sus actividades y aquellas nuevas unidades construidas por la sociedad para su posterior concesión a los usuarios que adquieren la titularidad temporal a 10, 30 y 75 años de acuerdo con la normativa vigente.

A efectos de valoración, como se indica en la nota 4.2 de normas de registro y valoración del inmovilizado material, los derechos de uso relativos a los activos cedidos para uso indefinido y gratuito, propiedad del Ayuntamiento de Madrid, se contabilizan a valor razonable, que ha sido determinado por su valor en uso estimado mediante la metodología de cálculo del valor actual de los flujos de efectivo generados por las actividades de la sociedad, considerando la totalidad de los activos como una unidad íntegra generadora de los flujos de efectivo.

La metodología y las principales hipótesis utilizadas en el ejercicio 2016 al inicio de las operaciones de la empresa, que prevalecen anualmente actualizadas, se incluyen a continuación:

- Se estimó el valor razonable de los activos mediante el criterio de valor en uso, calculado a partir de la generación de flujos de efectivo y su actualización financiera. Para ello, se estimaron los flujos de efectivo del período 2022-2028 y el valor residual calculado a partir de los valores del ejercicio 2028.

- Las principales hipótesis utilizadas en la proyección a 7 años de ingresos gastos e inversiones para la obtención flujos, corresponden a indicadores macroeconómicos, información pública de organismos oficiales y tendencias operativas relacionadas con la actividad de la empresa, como sigue:
 - Incremento anual del 2% anual de IPC.
 - Incremento tasa mortalidad de 1,30% interanual de acuerdo con los resultados del estudio actuarial solicitado por la empresa.
 - Crecimiento interanual de servicios por mayor cuota de mercado soportada, principalmente, por el Plan de Inversiones a tres años aprobado por el Ayuntamiento de Madrid en diciembre de 2016 (ver párrafo de Plan de Inversiones a continuación).
 - La tasa de crecimiento a perpetuidad de los flujos de efectivo se ha establecido con base en las proyecciones estimadas de fallecimientos hasta el año 2030.
- Se proyectó una Cuenta de Resultados a nivel de EBITDA, partiendo de las cifras del presupuesto 2022 aprobado por el Ayuntamiento de Madrid, según las hipótesis anteriormente descritas, y teniendo en cuenta el Plan de Inversiones 2022 – 2025.

El valor actual resultante de los flujos de efectivo proyectados, generados por las actividades de la sociedad no difirió significativamente del detalle de los activos cedidos por el Ayuntamiento por un valor neto contable de 40.177.214 euros. Esta conclusión se mantiene de acuerdo con el Test realizado como se indica a continuación.

Test de deterioro a 31 de diciembre de 2021 y 2020.

De acuerdo con las Normas de Registro y Valoración, incluidas en la nota 4, al cierre de cada ejercicio se ha realizado el denominado “test de deterioro” del inmovilizado, mediante la metodología de cálculo del valor actual de los flujos de efectivo generados por las actividades de la Sociedad, considerando la totalidad de los activos como una unidad íntegra generadora de los flujos de efectivo, a tal efecto, se han utilizado los mismos criterios, actualizando algunas de las principales hipótesis utilizadas en la valoración del ejercicio anterior y asimismo, la actualización del plan de inversiones.

Con base en los resultados obtenidos, se ha constatado que no existe deterioro a 31 de diciembre de 2021 y 2022.

Activos totalmente amortizados.

Los activos totalmente amortizados son los siguientes:

Concepto	2021	2020
Construcciones	52.170.939,04	50.073.475,45
Instalaciones técnicas	8.845.158,90	8.854.306,99
Mobiliario	2.018.913,78	2.009.868,65
Equipos Proceso Información	822.183,53	405.996,65
Elementos de transporte	2.536.852,39	2.496.328,12
Total	66.394.047,64	63.839.975,86

6.3. Otra información.

Plan de Inversiones actualizado.

El Plan de Inversiones a 31 de diciembre de 2021 actualizado, considerando las inversiones realizadas hasta este ejercicio, es como sigue (en miles de euros):

Detalle de inversiones 2021-2023	Real 2021	2022	2023	2021-2023
Rehabilitación Cementerios	847,5	3.670,7	1.734,9	6.253,1
Actuaciones Cementerio La Almudena		2.945,5	700,0	3.645,5
Uds. Enterramiento Cementerios	1.228,3	2.671,3	787,2	4.686,8
Renovación Crematorios	59,2	58,1	59,3	176,6
Renovación Tanatorios	248,4	4.684,1	-	4.932,5
Reposición flota de vehículos	342,8	404,0	165,2	912,0
Sistemas de Información y otros	962,8	777,8	194,2	1.934,8
Total Inversiones	3.689,0	15.211,5	3.640,9	22.541,4

- Para la financiación del Plan, además de los flujos de efectivo generados por las actividades de la sociedad, el accionista único en Junta General Extraordinaria de fecha 6 de agosto de 2018, aprobó un incremento de capital por importe de 21 millones de euros (nota 10.1). Del mismo modo, en la sesión del 26 de noviembre de 2020 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid se aprobó entre otros, el acuerdo por el que se autoriza y dispone el importe de 5.265.712 euros, destinado a la financiación de proyectos de obras de rehabilitación en el Cementerio de Nuestra Señora de la Almudena (Ver Nota 10.3).
- En el ejercicio 2021 se ha realizado el 34% de las inversiones previstas en el Plan de Inversiones debido a dilatación de plazos de licitación y contratación, afectando a la planificación y posterior ejecución. No obstante, la mayoría de las inversiones no realizadas se han trasladado a los años posteriores en el Plan de Inversiones.
- Para el año 2022, cabe destacar las siguientes inversiones:

- o Se finalizará el proyecto de rehabilitación y renovación del tanatorio de la M-30.
- o Se continuará con la rehabilitación de los Cementerios para la mejora del estado de estos para devolver a sus instalaciones, edificaciones y construcciones singulares, las condiciones de habitabilidad, seguridad y servicio que requieren este tipo de recintos.
- o Se continuará con la renovación de la flota de vehículos.
- o Se continuará con el desarrollo del Plan de Sistemas de Información y de Comunicaciones de la empresa, que permita eliminar la obsolescencia técnica y tecnológica y que tiene como objetivo principal la transformación digital de la empresa.

Seguros de riesgo sobre inmovilizado.

En opinión de los Administradores el inmovilizado material se encuentra adecuadamente cubierto de los posibles riesgos que pudieran afectarles con las pólizas de seguros actualmente contratadas.

7. Arrendamientos

Arrendamientos operativos:

Como arrendador.

Al cierre de los ejercicios 2021 y 2020 la sociedad tiene previstos los siguientes ingresos por cuotas de arrendamiento mínimas, de acuerdo con los actuales contratos en vigor, sin tener en cuenta actualizaciones futuras o rentas contingentes pactadas contractualmente:

Arrendamientos operativos	Valor nominal	
	2021	2020
Cuotas mínimas		
Menos de un año	173.826,02	186.051,21
Entre uno y cinco años	-	35.358,90
Total	173.826,02	221.410,11

El importe de las cuotas reconocidas como ingresos en el ejercicio 2021 ascienden a 275.729,12 euros (213.761,59 euros en 2020).

Como arrendatario.

Al cierre del ejercicio la sociedad tiene previstos los siguientes gastos por cuotas de arrendamiento mínimas, de acuerdo con los actuales contratos en vigor, sin tener en cuenta actualizaciones futuras o rentas contingentes pactadas contractualmente:

Arrendamientos operativos	Valor nominal	
	2021	2020
Cuotas mínimas		
Menos de un año	458.925,70	479.731,45
Entre uno y cinco años	169.436,15	284.805,60
Total	628.361,85	764.537,05

El importe de las cuotas reconocidas como gasto en el ejercicio 2021 es de 598.897,76 euros (641.443,99 euros en 2020).

En su posición de arrendatario, los contratos de arrendamiento operativo más significativos corresponden a locales destinados a la atención personalizada y para la captación de servicios.

No se incluyen importes que se deriven de nuevos acuerdos o contratos basados en las licitaciones en curso a la fecha de formulación de las cuentas anuales.

8. Instrumentos financieros

8.a) - Activos financieros

a).1. Activos financieros a coste amortizado

El valor en libros de cada una de las categorías de instrumentos financieros establecidas en la norma de registro y valoración de "Instrumentos financieros", es el siguiente:

- Largo plazo:

Categorías	Inversiones financieras a largo plazo			
	Créditos, derivados y otros		Total	
	31.12.2021	31.12.2020	31.12.2021	31.12.2020
Activos financieros a coste amortizado	13.679,16	13.679,16	13.679,16	13.679,16
Total	13.679,16	13.679,16	13.679,16	13.679,16

El saldo de las cuentas del epígrafe "Inversiones financieras a largo plazo" integra las fianzas constituidas con un período de vencimiento superior a 12 meses.

- **Corto plazo:**

Inversiones financieras a corto plazo

Categorías	Créditos, derivados y otros		Total	
	31.12.2021	31.12.2020	31.12.2021	31.12.2020
Activos financieros a coste amortizado	42.038.024,94	43.566.773,26	42.038.024,94	43.566.773,26
Total	42.038.024,94	43.566.773,26	42.038.024,94	43.566.773,26

El saldo de las cuentas del epígrafe "Inversiones financieras a corto plazo" integra:

- las fianzas constituidas con un período de vencimiento inferior a 12 meses.
- Los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.
- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

En el caso de este último, su aumento en 2021 se debe a:

- Los pagos que ha realizado Ayuntamiento de Madrid por la compra de material de protección contra el Covid19 que realizó la sociedad por cuenta del Ayuntamiento, en virtud del Convenio firmado entre ambas partes el 20 de marzo de 2020, para garantizar el suministro de materiales sanitarios y de seguridad al personal del Ayuntamiento de Madrid y sus organismos autónomos y empresas dependientes como consecuencia de la epidemia provocada por el Covid19. (Ver nota 8.3).
- El pago por parte del Ayuntamiento de Madrid de las aportaciones de capital realizadas (Ver Nota 11)

El detalle de los activos financieros a coste amortizado clasificados en esta categoría al 31 de diciembre es el siguiente:

Activos financieros a coste amortizado	Activos financieros no corrientes		Activos financieros corrientes	
	31.12.2021	31.12.2020	31.12.2021	31.12.2020
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	-	-	3.766.480,14	5.642.559,61
Inversiones en empresas del grupo y asociadas (Nota 14.2)	-	-	2.633.250,72	31.460.385,11
Inversiones financieras	13.679,16	13.679,16	42.334,54	39.914,54
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	-	-	35.595.959,54	6.423.914,00
Total Activos financieros	13.679,16	13.679,16	42.038.024,94	43.566.773,26

a).2 Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito

El movimiento de las cuentas correctoras representativas del deterioro del instrumento financiero debido al riesgo de crédito de los mismos, por categorías de instrumentos financieros es el siguiente:

	Ejercicio 2021			Saldo a 31 de diciembre de 2021
	Saldo a 1 de enero de 2021	Dotaciones	Reversiones	
Activos financieros a coste amortizado	-	-	-	-
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	269.602,00	100.976,52	-140.438,24	230.140,28
<i>Terceros</i>	<u>269.602,00</u>	<u>100.976,52</u>	<u>-140.438,24</u>	<u>230.140,28</u>
Total activos financieros a coste amortizado	<u>269.602,00</u>	<u>100.976,52</u>	<u>-140.438,24</u>	<u>230.140,28</u>

	Ejercicio 2020			Saldo a 31 de diciembre de 2020
	Saldo a 1 de enero de 2020	Dotaciones	Reversiones	
Activos financieros a coste amortizado	-	-	-	-
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	138.208,24	141.995,56	-10.601,80	269.602,00
<i>Terceros</i>	<u>138.208,24</u>	<u>141.995,56</u>	<u>-10.601,80</u>	<u>269.602,00</u>
Total activos financieros a coste amortizado	<u>138.208,24</u>	<u>141.995,56</u>	<u>-10.601,80</u>	<u>269.602,00</u>

8.b) - Pasivos financieros

b).1. Pasivos financieros a coste amortizado

El valor en libros de cada una de las categorías de instrumentos financieros establecidas en la norma de registro y valoración de "Instrumentos financieros", es el siguiente:

Pasivos financieros a coste amortizado	Pasivos financieros corrientes	
	31.12.2021	31.12.2020
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar	7.260.333,11	7.271.069,40
<i>Terceros</i>	6.124.531,99	6.448.036,40
<i>Empresas del grupo</i>	1.135.801,12	823.033,00
Otros pasivos financieros	471.205,60	703.978,10
Total Pasivos financieros	7.731.538,71	7.975.047,50

b).2. Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar

El detalle del epígrafe del balance de "Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar" es:

Concepto	31.12.2021	31.12.2020
Proveedores	3.204.215,25	3.365.900,26
Proveedores, empresas del grupo y asociadas (<i>ver Nota 14.2</i>)	1.135.801,12	823.033,00
Acreeedores varios	1.030.093,54	860.084,92
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	1.890.223,20	2.222.051,22
Total Acreeedores Comerciales y otras cuentas a pagar	7.260.333,11	7.271.069,40

El saldo de proveedores incluye las cantidades pendientes de pago al cierre del ejercicio por suministros recibidos.

El saldo de proveedores, empresas del grupo y asociadas incluye los consumos de material de protección procedente del almacén del Plan de Emergencias del Ayuntamiento de Madrid (Ver Nota 14.2)

A efectos de lo establecido en la disposición adicional segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital y de conformidad con la Resolución de 29 de febrero de 2016 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, se incluye a continuación un detalle con el periodo medio de pago a proveedores, ratio de las operaciones pagadas, ratio de las operaciones pendientes de pago, el total de pagos realizados y el total de pagos pendientes:

Concepto	2021 Días	2020 Días
Periodo medio de pago a proveedores	27,40	24,88
Ratio de las operaciones pagadas	26,55	24,53
Ratio de las operaciones pendientes de pago	20,15	27,24
	2021 Importe	2020 Importe
Total pagos realizados	16.078.108,00	16.625.778,36
Total pagos pendientes	2.070.906,60	2.428.306,44

b).3. Otros pasivos financieros

El detalle del epígrafe del balance de "Otros pasivos financieros" es:

Concepto	2021	2020
Deudas a c/p plazo transformables en subvenciones	42.960,80	42.960,80
Proveedores de inmovilizado	177.210,14	309.662,49
Fianzas recibidas y retenciones contratistas	249.305,15	351.354,81
Partidas pendientes de aplicación	1.729,51	0,00
Total	471.205,60	703.978,10

El saldo de proveedores de inmovilizado incluye las cantidades pendientes de pago al cierre del ejercicio por contratos de obras ejecutadas y suministros o servicios recibidos.

9. Existencias

Durante los ejercicios 2021 y 2020 no se ha producido deterioro de existencias.

10. Patrimonio Neto y Fondos Propios

10.1. Capital Suscrito.

El Capital Social de la sociedad es propiedad en su totalidad del Ayuntamiento de Madrid, fijado en 24.000.000 de euros, representado por 4.800 acciones de 5.000 euros cada una, numeradas del 1 al 4.800, ambos inclusive. Al 31 de diciembre de 2021 todas las acciones están suscritas y desembolsadas íntegramente.

10.2. Reservas.

El movimiento de este epígrafe en el ejercicio 2021 ha sido el siguiente:

Concepto	Reserva legal	Reservas voluntarias	Total
Saldo a 31 de diciembre de 2020	958.049,70	8.622.447,23	9.580.496,93
Adiciones (Nota 3)	536.724,79	4.830.523,12	5.367.247,91
Saldo a 31 de diciembre de 2021	1.494.774,49	13.452.970,35	14.947.744,84

Como se indica en la Nota 3 los administradores proponen la dotación de la reserva legal preceptiva de conformidad con el Artículo 274 de la Ley de Sociedades de Capital, que establece que, en todo caso, una cifra igual al 10 por 100 del beneficio del ejercicio se destinará a ésta hasta que alcance, al menos, el 20 por 100 del capital social.

La reserva legal, no puede ser distribuida y si es usada para compensar pérdidas, en el caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para tal fin, debe ser repuesta con beneficios futuros.

Las reservas voluntarias son de libre disposición

El movimiento de este epígrafe en el ejercicio 2020 fue el siguiente:

Concepto	Reserva legal	Reservas voluntarias	Total
Saldo a 31 de diciembre de 2019	748.640,07	6.737.760,60	7.486.400,67
Adiciones (Nota 3)	209.409,63	1.884.686,63	2.094.096,26
Saldo a 31 de diciembre de 2020	958.049,70	8.622.447,23	9.580.496,93

10.3. Subvenciones donaciones y legados.

En este epígrafe se registran los activos cedidos por el Ayuntamiento de Madrid, con fecha 16 de septiembre de 2016, con la finalidad de realizar la prestación de servicios funerarios y de cementerios (ver nota 6), el importe concedido por el Ayuntamiento de Madrid mediante el mecanismo de Inversiones Financieramente Sostenibles para la rehabilitación de cementerios y el importe concedido para las obras de acondicionamiento para Memorial en el cementerio de Nuestra Señora de la Almudena. Su detalle es el siguiente:

Concepto	Cesión de terrenos, construcciones e instalaciones	Otras subvenciones	Inversiones Financieras Sostenibles (I.F.S.)	Total
Saldo a 31 de diciembre de 2019	33.031.282,75	214.270,00	6.777.592,57	40.023.145,32
Subvención concedida I.F.S.	-	5.300.481,20	-	5.300.481,20
Amortización/bajas del ejercicio activos cedidos	-2.022.140,36	-	-	-2.022.140,36
Amortización I.F.S.	-	-	-698.773,96	-698.773,96
Saldo a 31 de diciembre de 2020	31.009.142,39	5.265.712,00	6.327.857,81	42.602.712,20
Subvención concedida	-	-	-	-
Amortización/bajas del ejercicio activos cedidos	-1.482.704,42	-	-	-1.482.704,42
Amortización I.F.S.	-	-	-392.055,26	-392.055,26
Saldo a 31 de diciembre de 2021	29.526.437,97	5.265.712,00	5.935.802,55	40.727.952,52

El importe de subvenciones imputado en ingresos en 2021 y 2020 asciende a 1.874.759,68 euros y 2.720.914,32 euros, respectivamente, y corresponde a las dotaciones por amortización de los activos cedidos por el Ayuntamiento de Madrid, y a la dotación por amortización de las Inversiones Financieras Sostenibles, cumpliéndose la correlación de ingresos y gastos, tal y como establece la normativa contable.

11. Provisiones y contingencias

11.1. "Provisiones a largo plazo".

Este epígrafe incluye el valor actual de los compromisos asumidos con el personal.

Concepto	2021	2020
Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal	126.160,00	121.466,00
TOTAL	126.160,00	121.466,00

El importe de 126.160,00 euros corresponde a la cantidad estimada, a 31 de diciembre de 2021, en cumplimiento del artículo 44 del convenio colectivo según el cual el personal que lleve veinticinco años al servicio de la empresa percibirá un premio a la constancia. (Ver Nota 4.11)

11.2. "Provisiones a corto plazo"

Corresponde a la parte a corto plazo de las provisiones a largo plazo incluidas en el apartado anterior y otras responsabilidades, cuyo importe asciende a 39.628,20 euros en 2021 y 36.336,00 euros en 2020.

12. Administraciones Públicas y Situación Fiscal

12.1. Saldos corrientes con las Administraciones Públicas.

A continuación, se detallan para los ejercicios 2021 y 2020, la composición de los saldos corrientes con las Administraciones Públicas:

Saldos deudores

Concepto	2021	2020
Seguridad Social (pagos delegados)	115.501,77	135.269,78
Hacienda Pública, deudora por I.V.A.	176,73	0,00
Otros Créditos con las Administraciones Públicas	115.678,50	135.269,78
Hacienda Pública, deudora por Imp. Sociedades	75.776,52	83.774,93
Activos por Impuesto Corriente	75.776,52	83.774,93

Saldos acreedores

Concepto	2021	2020
Retención I.R.P.F.	1.164.838,12	1.241.610,27
I.V.A.	614.629,76	472.739,24
Seguridad Social	681.213,67	680.226,67
Retención arrendamientos	1.027,74	1.571,67
I.A.E.	169.750,00	144.750,00
TOTAL	2.631.459,29	2.540.897,85

12.2. Conciliación resultado contable y base imponible fiscal.

A continuación, se detalla la conciliación del resultado contable con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2021:

Resultado contable del ejercicio antes de impuestos:		194.530,75	
	Aumentos	Disminuciones	
Diferencias permanentes	15.649,94	-	15.649,94
Diferencias temporarias	-	-	-
- Con origen en el ejercicio	-	-	-
Renta del ejercicio	15.649,94	-	210.180,69
Compensación bases imponibles negativas ej. Ant.	-	-	-
Base imponible fiscal			210.180,69
Cuota al 25%	-	-	52.545,17
Bonificación 99%	-	-	-52.019,72
Cuota líquida			525,45
Retenciones y pagos a cuenta	-	-	-50.429,92
Cuota a pagar/devolver			-49.904,47

La tasa efectiva del impuesto sobre sociedades es del 1% sobre el 25%.

Los impuestos diferidos que se podrían derivar por las diferencias temporarias originadas por la dotación de la provisión del viaje de 25 años no son significativos.

A continuación, se detalla la conciliación del resultado contable con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2020:

Resultado contable del ejercicio antes de impuestos:		5.380.707,91	
	Aumentos	Disminuciones	
Diferencias permanentes	3.290,66	0,00	3.290,66
Diferencias temporarias	0,00	0,00	0,00
- Con origen en el ejercicio	0,00	0,00	0,00
Renta del ejercicio	3.290,66	0,00	5.383.998,57
Compensación bases imponibles negativas ejercicios anteriores	0,00	0,00	0,00
Base imponible fiscal			5.383.998,57
Cuota al 25%	0,00	0,00	1.345.999,64
Bonificación 99%	0,00	0,00	-1.332.539,64
Cuota líquida			13.460,00
Retenciones y pagos a cuenta	0,00	0,00	-50.281,68
Cuota a pagar/devolver			-36.821,68

12.3. Conciliación entre Resultado contable y gasto por impuesto sobre sociedades.

A continuación, se detallan, para los ejercicios 2021 y 2020, los principales componentes del gasto por impuesto sobre beneficios de operaciones continuadas y la conciliación entre el gasto por Impuesto sobre beneficios y el producto de multiplicar el resultado contable por el tipo impositivo aplicable:

Concepto	2021	2020
Base imponible fiscal	210.180,69	5.383.998,57
Cuota al 25%	52.545,17	1.345.999,64
Bonificación 99%	-52.019,72	-1.332.539,64
Total gasto por impuesto reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias	525,45	13.460,00

12.4. Desglose del gasto por impuesto sobre sociedades.

A continuación, se detalla el desglose del gasto por Impuesto sobre Sociedades para los ejercicios 2021 y 2020:

Concepto	2021	2020
Impuesto corriente	525,45	13.460,00
Total gasto por impuesto	525,45	13.460,00

12.5. Pasivos por impuesto diferido registrados.

En los ejercicios 2021 y 2020 no se han registrado pasivos por impuesto diferido. Los impuestos diferidos que se podrían derivar por las diferencias temporarias originadas por la dotación de la provisión del viaje de 25 años no son significativos.

12.6. Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras.

De acuerdo con la legislación vigente, las declaraciones realizadas por los diferentes impuestos no podrán considerarse definitivas hasta haber sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haber transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

A 31 de diciembre de 2021, la sociedad tenía abiertos a inspección todos los impuestos a los que está sometida.

13. Ingresos y gastos

13.1. Importe neto de la cifra de negocios.

El desglose de los ingresos de actividades ordinarias de 2021 y 2020, siendo todos ellos procedentes de contratos con clientes aseguradoras y particulares, es la siguiente:

Concepto	2021	2020
Ingresos reconocidos en un momento concreto del tiempo		
Servicios fúnebres	21.050.415,97	24.216.833,90
Salas Velatorio	896.650,41	812.864,68
Prestaciones complementarias	4.061.570,07	4.194.040,49
Servicios de cementerios	18.970.219,73	24.891.438,22
Total	44.978.856,18	54.115.177,29

La cifra de ventas es neta, es decir una vez deducidos el I.V.A., devoluciones, bonificaciones, así como otros impuestos directamente relacionados con la citada cifra de ventas. La totalidad de las ventas se ha realizado en España.

13.2. Aprovisionamientos.

El desglose de las partidas de la cuenta de pérdidas y ganancias "Consumo de mercaderías", "Consumo de materias primas y otras materias consumibles" y "Trabajos realizados por otras empresas" correspondiente a los ejercicios 2021 y 2020 es el siguiente:

Consumo de mercaderías

Concepto	2021	2020
Compra de mercadería	1.827.573,48	3.227.480,29
Variación existencias mercaderías	90.622,84	-3.218,01
Total	1.918.196,32	3.224.262,28

Consumo de materias primas y otras materias primas consumibles

Concepto	2021	2020
Compras de otros aprovisionamientos	482.022,36	608.580,27
Variación existencias otros aprovisionamientos	-13.301,53	-1.939,50
Total	468.720,83	606.640,77

Trabajos realizados por otras empresas

Concepto	2021	2020
Coches de duelo	307.121,33	290.336,37
Coronas y flores	893.099,53	823.179,25
Esquelas	46.166,95	28.149,25
Homenaje Póstumo	132.914,00	120.963,00
Catering	317.886,99	265.333,89
Otras prestaciones	488.401,69	541.804,47
Subtotal Prestaciones complementarias	2.185.590,49	2.069.766,23
Subtotal Tramitación de Servicios	415.207,20	1.078.581,21
Total Trabajos Otras Empresas	2.600.797,69	3.148.347,44

13.3. Cargas sociales.

El desglose de la partida de la cuenta de pérdidas y ganancias "Cargas sociales" correspondiente al ejercicio es la siguiente:

Concepto	2021	2020
Seguridad Social a cargo empresa	7.056.207,00	7.310.672,60
Otros gastos sociales	498.495,53	484.224,03
Total	7.554.702,53	7.794.896,63

Otros gastos sociales incluyen principalmente, gastos en formación, vestuario de personal y demás prestaciones de naturaleza social.

13.4. Obligaciones y aportaciones a planes de pensiones.

La sociedad tiene contraído con los empleados en activo, el compromiso de realizar una aportación definida para la contingencia de jubilación, consistente en un porcentaje sobre su salario, a un Plan de Pensiones externo. El Plan se encuentra adscrito al Fondo de Pensiones BBVA Empleo Cinco, cuyas Entidades Gestora y Depositaria son Gestión de Previsión y Pensiones, E.G.F.P., S.A. y Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A., respectivamente.

No se realizan aportaciones al mencionado Plan de Pensiones desde el año 2012, año en que se suspendieron por la crisis financiera y que siguen sin reactivarse.

13.5. Servicios exteriores.

Los servicios exteriores presentan el siguiente detalle:

Concepto	2021	2020
Arrendamientos (nota 7)	598.897,76	641.443,99
Reparación y conservación	5.339.863,62	4.740.174,35
Servicios profesionales independientes	206.893,42	333.754,33
Primas de seguros	102.091,80	98.611,91
Servicios bancarios y similares	63.452,48	20.671,92
Publicidad y propaganda	96.884,51	94.421,45
Suministros	1.280.179,80	1.275.136,07
Otros servicios	578.572,85	619.663,40
Total	8.266.836,24	7.823.877,42

El gasto de "Reparaciones y conservación" incluye, con carácter general, los servicios de mantenimiento de nuestros vehículos, instalaciones y equipamientos, así como de la vigilancia y limpieza de nuestros centros de trabajo en tanatorios, crematorios y cementerios.

14. Operaciones y saldos con partes vinculadas

14.1. Operaciones con partes vinculadas.

El detalle de operaciones realizadas con el Ayuntamiento de Madrid ha sido el siguiente:

Concepto	2021	2020
Ingresos		
Ayuntamiento de Madrid	523,11	271,96
Total ingresos con empresas del grupo	523,11	271,96
Gastos		
Ayuntamiento de Madrid	380.350,58	895.225,36
Total gastos con empresas del grupo	380.350,58	895.225,36

Los ingresos Ayuntamiento de Madrid corresponden al suministro de coronas.

El principal gasto corresponde al material de protección contra el Covid-19 retirado por la sociedad del almacén del Plan de Emergencias PEMAM del Ayuntamiento de Madrid durante el primer trimestre de 2021.

El resto del gasto corresponde fundamentalmente al pago de los tributos siguientes: Tasa por aprovechamiento especial del dominio público con paso de vehículos, Impuesto de Actividades Económicas e Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica.

Las operaciones con empresas del grupo y vinculadas se realizan a precios de mercado.

14.2. Saldos con partes vinculadas.

El detalle de saldos con el Ayuntamiento de Madrid al cierre del ejercicio es:

Concepto	2021	2020
Saldos deudores		
Ayuntamiento de Madrid (nota 8.a).2.)	2.633.250,72	31.460.385,11
Total saldos deudores con empresas del grupo	2.633.250,72	31.460.385,11
Saldos acreedores		
Ayuntamiento de Madrid (nota 8.b).2.)	1.135.801,12	823.033,00
Total saldos acreedores con empresas del grupo	1.135.801,12	823.033,00

El saldo deudor corresponde a la obligación que mantiene el Ayuntamiento de Madrid con la sociedad, generada por los pagos realizados por ésta por cuenta del primero, en virtud del Convenio firmado para la compra de material de protección contra el Covid19, que está pendiente de abonar y el acuerdo de Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Madrid de 26 de noviembre de 2021 por el que se autoriza la financiación de proyectos de obras de rehabilitación en el Cementerio de Nuestra Señora de la Almudena.

En septiembre de 2021, el Ayuntamiento realizó el pago de 29.266.656,62 euros, lo que explica la reducción de dicha partida.

El saldo acreedor corresponde al material retirado por la sociedad del almacén PEMAM del Ayuntamiento de Madrid y pendiente de pago al cierre del ejercicio.

15. Información sobre los miembros del Órgano de Administración y de la Alta Dirección

15.1. Retribuciones al Consejo de Administración y a la Alta Dirección.

Las retribuciones percibidas durante el ejercicio por los miembros del Consejo de Administración y la Alta Dirección en 2021, clasificadas por conceptos, han sido las siguientes:

Ejercicio 2021	Sueldos	Dietas	Planes de Pensiones	TOTAL
Consejo de Administración	0,00	0,00	0,00	0,00
Alta Dirección	392.257,44	0,00	0,00	392.257,44

En el ejercicio 2020 fueron las siguientes:

Ejercicio 2020	Sueldos	Dietas	Planes de Pensiones	TOTAL
Consejo de Administración	0,00	0,00	0,00	0,00
Alta Dirección	436.973,53	0,00	0,00	436.973,53

Durante el ejercicio no se han concedido préstamos ni anticipos a los miembros del Consejo de Administración y a la Alta Dirección.

Los miembros del Consejo de Administración de la sociedad y las personas vinculadas a los mismos a que se refiere el artículo 231 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital no han comunicado situaciones de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener con el interés de la sociedad. Asimismo, manifiesta no tener cargos o participaciones en sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de la sociedad.

15.2. Situaciones de conflictos de interés por parte de los Administradores.

Los miembros del Consejo de Administración y las personas vinculadas a ellos, no han incurrido en ninguna situación de conflicto de interés, directo o indirecto, que haya tenido que ser objeto de comunicación de conformidad con lo establecido en el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital, modificado por la Ley 31/2014 de 3 de diciembre, por la que se reforma dicha Ley para la mejora del gobierno corporativo.

16. Información sobre medio ambiente

Dadas las actividades a las que se dedica la sociedad, ésta no tiene responsabilidades, gastos, activos ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio y la situación financiera.

17. Otra información

17.1. Personal.

El número medio de personas empleadas durante el ejercicio 2021 asciende a 470,38 (489,25 personas empleadas en 2020). No obstante, la plantilla media de trabajadores que han permanecido en situación de alta en el ejercicio 2021, es de 447,79 trabajadores, de acuerdo con información proporcionada por la Tesorería General de la Seguridad Social.

El detalle del personal empleado, a 31 de diciembre de 2021 y a 31 de diciembre de 2020, por categorías y sexos, es el siguiente:

Empleados Categoría	2021			2020		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Altos directivos	4	-	4	4	-	4
Resto personal directivo	-	-	-	-	-	-
Técnicos/Profesionales	32	22	54	34	21	55
Empleados administrativos	16	33	49	15	33	48
Comerciales	88	78	166	92	77	169
Resto de trabajadores	183	13	196	188	14	202
Total	323	146	469	333	145	478

Al cierre del ejercicio 2021 la Sociedad cuenta con 14 empleados en situación de discapacidad, cumpliendo de esta forma la Ley 13/1982 de Integración Social del Minusválido, la cual establece, para las empresas públicas y privadas que empleen a más de 50 trabajadores, la obligación de contratar a un número de trabajadores no inferior al 2% de la plantilla, con una minusvalía superior al 33%.

17.2. Honorarios de auditoría.

Los honorarios de la empresa auditora de las cuentas anuales de la Sociedad, Grant Thornton, S.L.P., por servicios profesionales relativos a la auditoría, asciende a la cantidad de 16.800 euros en 2021 (16.800 euros en 2020).

No existen otros servicios prestados por el auditor y sus sociedades vinculadas.

17.3. Avaluos y garantías.

La Sociedad no tiene avaluos depositados en garantía al cierre del ejercicio.

18. Nota sobre los efectos de la pandemia en 2021.

Tras la propagación de los efectos de la pandemia provocada por el virus Covid19 en 2020 y el incremento de mortalidad asociado al mismo, especialmente en la primera ola durante los meses de marzo y abril de 2020 y el repunte producido en los meses de septiembre y octubre acabó teniendo un impacto positivo en las cuentas de la sociedad por el incremento de ingresos motivado por la mayor actividad.

Durante 2021 la aparición de la nueva variante del virus Ómicron ha propiciado algunos repuntes en las cifras de contagios en las diferentes olas de contagios en la ciudad de Madrid, pero que gracias a las campañas de vacunación no se han traducido en incremento significativo de la mortalidad, por lo que este hecho no ha tenido efecto significativo en las cuentas de la sociedad del ejercicio 2021.

19. Hechos posteriores al cierre.

De acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la sociedad y en relación con la formulación de las cuentas anuales del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021, las consecuencias actuales derivadas de la pandemia tienen un efecto muy limitado sobre la mortalidad en la ciudad de Madrid, lo cual se considera un hecho posterior que no requiere ajuste en las cuentas anuales de 2021 al no ponerse de manifiesto circunstancias que ya existían al cierre del ejercicio.

A la fecha de la formulación de las presentes cuentas anuales no existen otros hechos posteriores al cierre del ejercicio que impacten significativamente en las mismas.



INFORME DE GESTIÓN EJERCICIO 2021

1. INTRODUCCIÓN Y ACTIVIDADES

El Pleno del Ayuntamiento de Madrid, el 25 de mayo de 2016, acordó el cambio de forma de gestión de los servicios funerarios y de cementerios en la ciudad de Madrid, creando para ello la Empresa Municipal de Servicios Funerarios y Cementerios de Madrid, S.A., de titularidad 100% municipal y gestión directa.

La nueva empresa municipal sustituyó en la prestación de los servicios mencionados a la Empresa Mixta de Servicios Funerarios que se extinguió, conforme a sus Estatutos, el 15 de septiembre de 2016.

Por tanto, la empresa municipal inició sus actividades el 16 de septiembre de 2016, actividades enmarcadas en los siguientes ámbitos regulatorios:

- Servicios de cementerios; Servicio obligatorio a prestar por los Ayuntamientos, cuyo uso se puede ceder, y en este caso se ha cedido a la nueva empresa.
- Servicios funerarios: Liberalizados desde 1996, y que se prestan en un ámbito de libre concurrencia.

Con base en lo anterior, la actividad específica corresponde a la prestación de servicios fúnebres y servicios de cementerios.

2. EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS

La situación económica y el resultado de las operaciones de la sociedad se incluyen en los Estados Financieros y en la Memoria que integran las cuentas anuales del ejercicio que se cierra.

Las magnitudes más significativas son:

CONCEPTO (en Miles de Euros)	2021	2020
Cuenta de P y G:		
Importe neto de la cifra de negocios	44.978,9	54.115,2
Resultado del ejercicio	194,0	5.367,2
Balance:		
Activo Total	90.398,5	92.224,2
Patrimonio neto	79.869,7	81.550,5

A continuación, se detallan los datos más significativos y evolución de los servicios de la sociedad.

2.1. Servicios fúnebres.

Este epígrafe lo componen los servicios fúnebres básicos, servicios procedentes, ya sean del municipio, de otros municipios o de otros países, así como los servicios sociales.

Durante los ejercicios 2021 y 2020 se han realizado los servicios fúnebres que se indican el siguiente cuadro:

CUADRO 1.- SERVICIOS FÚNEBRES TOTALES

Concepto	2021	2020
Servicios básicos	9.736	11.824
Servicios procedentes	7.487	11.223
Servicios básicos sociales	80	173
Total	17.303	23.220

Servicios Fúnebres Totales - 2021



2.1.1. Destino de los servicios básicos.

Los servicios básicos tienen tres posibles destinos:

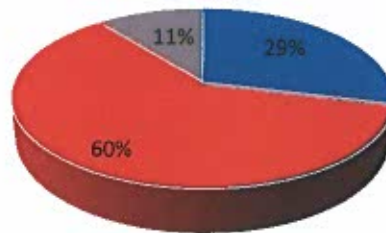
- Inhumación en el municipio de Madrid.
- Incineración en el municipio de Madrid.
- Traslados a otros cementerios y crematorios situados fuera del término municipal de Madrid.



CUADRO 2.- DESTINO DE LOS SERVICIOS BÁSICOS

Concepto	2021	2020
Inhumación	2.812	3.554
Incineración	5.927	7.379
Traslado	1.077	1.064
Total	9.816	11.997

Destino de los Servicios Básicos - 2021



■ Inhumación ■ Incineración ■ Traslado

2.1.2. Servicios procedentes

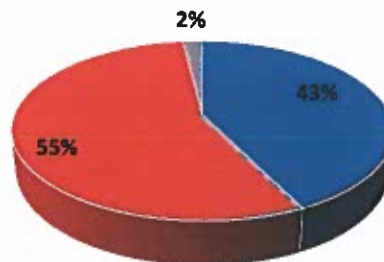
Los servicios procedentes tienen como destino la inhumación o incineración en el municipio de Madrid, con o sin utilización de las salas de velatorios.

CUADRO 3.- DESTINO DE LOS SERVICIOS PROCEDENTES

En el ejercicio 2021 se han atendido 7.487 servicios procedentes, como sigue:

Concepto	2021	2020
Inhumación	3.194	5.035
Incineración	4.143	6.027
Traslado	150	161
Total	7.487	11.223

Destino de los Servicios Procedentes - 2021

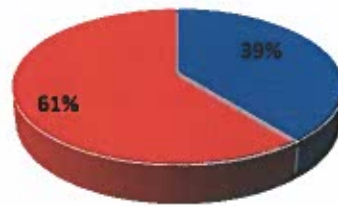


■ Inhumación ■ Incineración ■ Traslado

CUADRO 4.- DESGLOSE DE SERVICIOS PROCEDENTES

Concepto	2021	2020
Fallecidos fuera del municipio de Madrid	2.930	3.891
Fallecidos en el municipio de Madrid	4.557	7.332
Total	7.487	11.223

Servicios Procedentes - 2021



- Fallecidos fuera del municipio de Madrid
- Fallecidos en el municipio de Madrid

2.1.3. Servicios sociales.

Este servicio se presta a aquellas familias carentes de medios económicos suficientes para hacer frente al pago del servicio, para lo cual deberán cumplir las condiciones establecidas en las "Normas para la tramitación de expedientes de abono de los servicios funerarios de carácter social en el municipio de Madrid" publicadas en el B.O.C.M. de fecha 31 de mayo de 2003.

En el ejercicio 2021 se han prestado 80 servicios sociales, lo que supone el 0,81% de los servicios básicos.

2.2. Servicios de tanatorios.

Durante el ejercicio 2021 se han ocupado 10.282 Salas Velatorio, lo que supone un incremento del 12,6% respecto al año pasado como consecuencia del cierre en el ejercicio 2020 de los tanatorios durante los meses de marzo, abril y mayo.

2.3. Servicios de cementerios.

2.3.1. Concesiones de unidades de enterramiento.

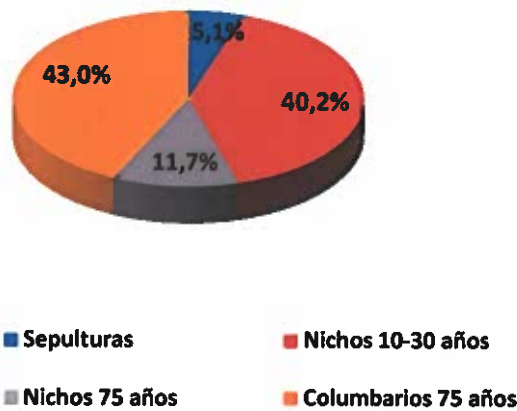
La demanda de unidades de enterramiento está dirigida fundamentalmente a la concesión de nichos temporales (10 y 30 años), situándose en el 42,77% del total. Las concesiones de

columbarios suponen el 43,18% del total de concesiones, las de nichos de 75 años el 9,63% y las de sepulturas el 4,42%.

CUADRO 5.- CONCESIONES DE UNIDADES DE ENTERRAMIENTO

Concepto	2021	2020
Sepulturas	211	260
% S/Total	5,13	4,42
Nichos 10-30 años	1.653	2.519
% S/Total	40,17	42,77
Nichos 75 años	483	567
% S/Total	11,74	9,63
Columbarios 75 años	1.768	2.543
% S/Total	42,96	43,18
Totales	4.115	5.889

UNIDADES DE ENTERRAMIENTO - 2021



2.3.2. Exhumación y reclamación de restos

La mayoría de exhumaciones se realizan en nichos con una concesión por un período de 10 años.

Se han realizado 1.385 exhumaciones de restos procedentes de la exhumación general durante el ejercicio 2021.



CUADRO 6.- EXHUMACIONES

Concepto	2021	2020
Restos reclamados	406	307
Restos no reclamados	979	708
Totales	1.385	1.015

EXHUMACIONES - 2021



2.3.3. Incineraciones.

Durante el ejercicio 2021 se han incinerado 10.070 cadáveres (5.927 de servicios básicos y 4.143 de servicios procedentes), lo que ha supuesto una disminución del 24,9% respecto al 2020.

CUADRO 7.- INCINERACIONES

Incineraciones	2021	2020
Servicios básicos	5.927	7.379
Servicios procedentes	4.143	6.027
Totales	10.070	13.406

INCINERACIONES - 2021



3. MEDIOS Y SITUACIÓN

3.1. Evolución de la plantilla y del número de trabajadores.

Durante el ejercicio 2021 en la plantilla con contrato indefinido, se han producido 13 bajas, de las cuales 8 han sido por jubilaciones parciales, 1 por fallecimiento, 2 por incapacidad temporal, 1 por despido y 1 por excedencia y 13 altas por conversión de 12 contratos temporales en indefinidos y 1 excedencia finalizada.

Cabe indicar que la plantilla media de trabajadores que han permanecido en situación de alta en el ejercicio 2021, es de 447,79, de acuerdo con información proporcionada por la Tesorería General de la Seguridad Social.

Durante el ejercicio 2019 se firmó el nuevo convenio colectivo, con efecto retroactivo desde 1 de enero de 2017 y que ha estado en vigor hasta 31 de diciembre de 2021. Ninguna de las partes ha procedido a su denuncia, por lo que el Convenio se ha prorrogado tácitamente durante un año, hasta el 31 de diciembre de 2022. Se procederá, en el marco de la negociación colectiva, a negociar las condiciones retributivas aplicables para el ejercicio 2022.

3.2. Plan de Inversiones

Plan de Inversiones 2021 - 2023

El Plan a 31 de diciembre de 2021 actualizado, considerando las inversiones realizadas hasta este ejercicio, es como sigue (en miles de euros):

Detalle de inversiones 2021-2023	Real 2021	2022	2023	2021-2023
Rehabilitación Cementerios	847,5	3.670,7	1.734,9	6.253,1
Actuaciones Cementerio La Almudena		2.945,5	700,0	3.645,5
Uds. Enterramiento Cementerios	1.228,3	2.671,3	787,2	4.686,8
Renovación Crematorios	59,2	58,1	59,3	176,6
Renovación Tanatorios	248,4	4.684,1	-	4.932,5
Reposición flota de vehículos	342,8	404,0	165,2	912,0
Sistemas de Información y otros	962,8	777,8	194,2	1.934,8
Total Inversiones	3.689,0	15.211,5	3.640,9	22.541,4

En el ejercicio 2021 se ha realizado el 34% de las inversiones previstas en el Plan de Inversiones debido a dilatación de plazos de licitación y contratación, afectando a la planificación y, posterior ejecución. No obstante, la mayoría de las inversiones no realizadas se han trasladado a los años posteriores en el Plan de Inversiones.

En Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en la sesión de 26 de noviembre de 2020 se adoptó, entre otros, el acuerdo por el que se autoriza y dispone el importe de 5.265.712 euros, destinado

a la financiación de proyectos de obras de rehabilitación en el Cementerio de Nuestra Señora de la Almudena. Dicho importe fue pagado en septiembre de 2021.

Para el año 2022, cabe destacar las siguientes inversiones:

- Se finalizará el proyecto de rehabilitación y renovación del tanatorio de la M-30.
- Se continuará con la rehabilitación de los Cementerios para la mejora del estado de estos para devolver a sus instalaciones, edificaciones y construcciones singulares, las condiciones de habitabilidad, seguridad y servicio que requieren este tipo de recintos.
- Se continuará con la renovación de la flota de vehículos.
- Se continuará con el desarrollo del Plan de Sistemas de Información y de Comunicaciones de la empresa, que permita eliminar la obsolescencia técnica y tecnológica y que tiene como objetivo principal la transformación digital de la empresa.

CUADRO 8.- SUPERFICIE DE LOS CEMENTERIOS MUNICIPALES

Cementerios	Metros²
Fuencarral	65.636
El Pardo	19.793
Cristo de El Pardo	1.947
Aravaca	5.586
Carabanchel	338.055
Sur	516.541
Civil y Hebreo	20.709
Almudena	1.082.781
Canillas	9.082
Villaverde	10.764
Vallecas	19.243
Canillejas	2.794
Barajas	5.670

4. OTRA INFORMACIÓN

4.1 Nota sobre los efectos de la pandemia en 2021.

Tras la propagación de los efectos de la pandemia provocada por el virus Covid19 en 2020 y el incremento de mortalidad asociado al mismo, especialmente en la primera ola durante los meses de marzo y abril de 2020 y el repunte producido en los meses de septiembre y octubre acabó teniendo un impacto positivo en las cuentas de la sociedad por el incremento de ingresos motivado por la mayor actividad.

Durante 2021 la aparición de la nueva variante del virus Ómicron ha propiciado algunos repuntes en las cifras de contagios en las diferentes olas de contagios en la ciudad de Madrid, pero que gracias a las campañas de vacunación no se han traducido en incremento significativo de la mortalidad, por lo que este hecho no ha tenido efecto significativo en las cuentas de la sociedad del ejercicio 2021.

4.2 Hechos posteriores al cierre.

De acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la sociedad y en relación con la formulación de las cuentas anuales del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021, las consecuencias actuales derivadas de la pandemia tienen un efecto muy limitado sobre la mortalidad en la ciudad de Madrid, lo cual se considera un hecho posterior que no requiere ajuste en las cuentas anuales de 2021 al no ponerse de manifiesto circunstancias que ya existían al cierre del ejercicio.

A la fecha de la formulación de las presentes cuentas anuales no existen otros hechos posteriores al cierre del ejercicio que impacten significativamente en las mismas.

4.3. Actividades de investigación y desarrollo y acciones propias.

La Sociedad no realiza actividades de Investigación y Desarrollo, ni ha realizado operaciones con acciones propias durante el ejercicio.

4.4. Instrumentos financieros.

La Sociedad no ha realizado operaciones con instrumentos financieros complejos ni derivados durante el ejercicio.

4.5. Descripción de riesgos e incertidumbres.

Los posibles riesgos e incertidumbres a los que se enfrenta la sociedad son los propios que afectan al sector y los inherentes al tipo de actividades que realiza y no se tiene constancia ni se presume de otros de carácter particular. No obstante, cabe indicar que, en condiciones normales de actividad actualmente no existen riesgos de crédito ni de liquidez. A continuación, se indican los principales riesgos financieros que impactan a la Sociedad:

c) Riesgo de crédito:

La sociedad mantiene su tesorería y activos líquidos en entidades financieras de elevado nivel crediticio. Adicionalmente, hay que indicar que no existe una concentración significativa del riesgo de crédito con terceros.

d) Riesgo de liquidez:

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, la sociedad dispone de la tesorería que muestra su balance.

4.6. Evolución previsible.

Estrategia y objetivos

La estrategia de la sociedad es la prestación de los servicios funerarios y de cementerios, en condiciones de calidad, a los ciudadanos madrileños, en este sentido, aspira a convertirse en la empresa de referencia en la ciudad de Madrid.

Los principales objetivos, para la consecución de dicha estrategia son los siguientes:

- Mejorar la calidad en la prestación de los servicios.
- Invertir en la renovación y adecuación de las construcciones y equipamientos de Cementerios y Tanatorios.
- Conseguir un alto grado de compromiso del conjunto de los empleados en el desarrollo de las actividades de la empresa municipal y en la consecución de su estrategia.

Para el ejercicio 2022 el presupuesto contempla la realización de 9.641 servicios básicos y 7.800 servicios procedentes. Igualmente, los ingresos y gastos previstos ascienden a 47.497 y 47.193 miles de euros, respectivamente, con un beneficio neto después de impuestos de 304 miles de euros.

4.7 Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores.

A efectos de lo establecido en la disposición adicional segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital y de conformidad con la Resolución de 29 de febrero de 2016 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, se incluye a continuación un detalle con el periodo medio de pago a proveedores, ratio de las operaciones pagadas, ratio de las operaciones pendientes de pago, el total de pagos realizados y el total de pagos pendientes:

Concepto	2021	2020
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	27,40	24,88
Ratio de las operaciones pagadas	26,55	24,53
Ratio de las operaciones pendientes de pago	20,15	27,24
	2021	2020
	Importe	Importe
Total pagos realizados	16.078.108,00	16.625.778,36
Total pagos pendientes	2.070.906,60	2.428.306,44

4.8 Estado de Información No Financiera (EINF).

La Sociedad se encuentra obligada a presentar el Estado de información no financiera (EINF), al que se refieren los artículos 262 de la Ley de Sociedades de Capital y 49 del Código de Comercio. El estado de información no financiera se encuentra incluido en un informe separado denominado "Estado de información no financiera" del ejercicio 2021, que acompaña a las Cuentas Anuales y al Informe de Gestión.

Dicho documento ha sido objeto de verificación por un tercero independiente y está sometido a los mismos criterios de aprobación, depósito y publicación.

